

PES

SOCIALISTS &
DEMOCRATS

///ADELANTE ///EUROPA

Soluciones Progresistas
a los Retos Globales

Resolución adoptada por el
Congreso del PSE en Málaga
el 10 de noviembre de 2023

I. PROTEGER A LA CIUDADANÍA EN LAS TRANSICIONES

1. Empleo de calidad para todas y todos
2. Lucha contra el desempleo, la explotación en el mercado laboral, la pobreza y la exclusión social
3. Garantizar una energía segura, sostenible y asequible para todos
4. El Pacto Verde para una transición justa para atajar el cambio climático
5. Preservar la biodiversidad
6. Una Europa económicamente resiliente, resistente a las crisis
7. Una economía al servicio de las personas
8. Justicia fiscal: garantizar que todas las personas y las empresas paguen su parte
9. Calidad de vida en las ciudades y regiones
10. Vivienda asequible y de calidad para todos
11. Cuidados y asistencia sanitaria de calidad asequibles y accesibles
12. Apoyar unos servicios públicos de calidad

II. PROMOVER LA DEMOCRACIA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

13. Defender la democracia y el Estado de Derecho
14. Una Europa sin discriminación, donde todo el mundo reciba el mismo trato
15. Erradicar la violencia de género
16. Una Europa al servicio de la juventud y la infancia
17. Promover la solidaridad intergeneracional en Europa
18. Una política europea coordinada de migración y asilo
19. Reforzar los derechos digitales de la ciudadanía
20. Garantizar la seguridad de toda la ciudadanía

III. ASEGURAR LA POSICIÓN DE EUROPA EN EL MUNDO

21. Mantener nuestro apoyo total a Ucrania
22. Promover las inversiones estratégicas y la innovación
23. Apoyar a las asociaciones internacionales
24. Una UE orientada al futuro: mejoras en su funcionamiento para afrontar los retos internacionales
25. Reforzar la cooperación europea en materia de seguridad y de defensa

IV. CONCLUSIÓN

///ADELANTE ///EUROPA



La prioridad de nuestro movimiento político ha sido siempre mejorar la vida de la ciudadanía. Ha sido nuestra meta en la actual legislatura europea y seguirá siendo siempre nuestro principal objetivo. A unos meses de las próximas elecciones europeas, **desde el Partido Socialista Europeo queremos reiterar nuestra determinación de trabajar para mejorar la vida de la ciudadanía europea.** Desde las últimas elecciones europeas, Europa y el mundo han atravesado graves crisis y experimentado enormes cambios: la pandemia del COVID-19 y la guerra rusa de agresión contra Ucrania, la consiguiente subida de los precios de la energía y el coste de vida; las incertidumbres en relación con las cadenas de suministro; el impacto cada vez más patente del cambio climático y de la pérdida de biodiversidad; la erosión de las democracias o el cambio demográfico. A través de todas estas circunstancias, nuestros miembros han luchado por apoyar a los ciudadanos. Estas crisis han hecho más visibles las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y las han agravado, especialmente la brecha de género en las responsabilidades asistenciales y la brecha salarial de género.

Todavía nos queda mucho trabajo por hacer y necesitaremos la misma determinación para garantizar un futuro de prosperidad compartida, igualdad y estabilidad. **Nunca hemos dudado en impulsar los cambios progresistas necesarios: para nosotros, la política consiste en dirigir las transformaciones y planificar el futuro. Tenemos un objetivo: garantizar que nadie se quede atrás.** Queremos asegurarnos de que todo el mundo pueda vivir con respeto, dignidad y seguridad; facultar a todo el mundo para que pueda elegir su vida, su trayectoria profesional y su lugar en la sociedad. Todo el mundo debería recibir el mismo trato, ser capaz de desarrollar todo su potencial y vivir con dignidad. Seguiremos ofreciendo soluciones reales a las necesidades de las personas, y no discursos falsos ni soluciones simplistas. El Partido Socialista Europeo seguirá trabajando para facilitar soluciones comunes a nuestros problemas comunes.

En el actual contexto mundial, las elecciones europeas de 2024 resultarán fundamentales en 3 aspectos principales:

- **En primer lugar**, para determinar si, y fundamentalmente cómo, nuestras sociedades podrán afrontar las transformaciones de la sociedad actual.
- **En segundo lugar**, para garantizar que la democracia, el Estado de Derecho y la igualdad de género sean la esencia misma de la Unión Europea.
- Y, **en tercer lugar**, para determinar la posición y la función de la UE en el mundo de hoy y de mañana.

Como Partido Socialista Europeo, queremos centrarnos en estas prioridades mediante **la construcción de un futuro de solidaridad, cohesión e igualdad.** Para lograrlo, necesitamos contar con un sólido grupo parlamentario de nuestra familia en el próximo Parlamento Europeo, para impulsar una agenda progresista y combatir las preocupantes y peligrosas alianzas entre partidos conservadores y liberales y la extrema derecha en distintos Estados miembros. Esta es la mejor garantía para no desviarnos del camino hacia un futuro que sea social, sostenible y feminista: un futuro que respete el Estado de Derecho, los derechos humanos, la igualdad de género, la solidaridad intergeneracional y la diversidad, y un futuro que realce y empodere nuestra democracia, nuestras sociedades y a todas las personas, independientemente de sus circunstancias.

Como socialistas y demócratas, tomaremos las decisiones necesarias para resolver los problemas de nuestro tiempo, para proteger la democracia, para proteger a nuestra ciudadanía en su tránsito por las actuales transiciones que tienen lugar en el mundo, y para defender el papel esencial de la UE en la escena mundial, con los 25 objetivos siguientes.



I. PROTEGER A LA CIUDADANÍA EN LAS TRANSICIONES

El mundo está en constante cambio. No obstante, la velocidad y la profundidad de las transiciones que están experimentando nuestras sociedades son ahora mucho mayores de lo que habían sido en décadas. La emergencia climática y las amenazas para la naturaleza y la biodiversidad están planteando unos retos y amenazas existenciales que la humanidad no había afrontado en siglos. Los retos relacionados con el cambio demográfico tensionan a nues-

tros mercados de trabajo y nuestros sistemas de seguridad social. El nexo entre civilización y tecnologías digitales se ha convertido en una realidad que cambia el modo en que trabajamos, en que nos relacionamos, y las posibilidades y peligros de nuestro futuro. **Nuestra familia política siempre ha representado el progreso, el lograr cambios positivos para nuestra ciudadanía. Para que los cambios beneficien a la mayoría y no solo a una pequeña élite deben someterse a la política y al sistema político.** Todas las transiciones requieren una perspectiva de género. Las tasas de empleo han vuelto a los niveles anteriores a 2008, pero muchas personas todavía viven en condiciones precarias. Seguimos convencidos de que, en definitiva, la política neoliberal no hará sino perjudicar a los trabajadores, a las clases medias y a la inmensa mayoría de la ciudadanía europea, y de que la política de la extrema derecha sólo conduce a la completa destrucción de los sistemas de protección social, la sanidad, la educación y los servicios públicos. **El coste de la vida está aumentando y necesitamos proteger el poder adquisitivo de las personas para que todo el mundo pueda vivir dignamente.** Necesitamos nuevas políticas y una mejor toma de decisiones, pero también debemos mantenernos fieles a nuestros valores fundamentales. **Los derechos de trabajadoras y trabajadores, el empleo de calidad con buenos salarios, la justicia social, la solidaridad y la igualdad constituyen los cimientos sobre los que construimos nuestras sociedades,** y deben seguir siendo los cimientos sobre los que construyamos nuestro futuro. Para acompañar a nuestras sociedades en su paso por estas múltiples transiciones, debemos centrarnos en las siguientes prioridades.

1. EMPLEO DE CALIDAD PARA TODAS Y TODOS

Nuestra familia ha situado las cuestiones sociales en el núcleo de la formulación de políticas europeas. La UE ha empezado a aplicar el Pilar Europeo de Derechos Sociales, ha aprobado un Plan de Acción Social y ha reforzado los vínculos entre sus agendas social, climática y económica. Esto ha atenuado el impacto en la ciudadanía de las diversas crisis que ha afrontado la UE en los últimos años. No obstante, todavía es más necesario que nunca reforzar las políticas sociales y luchar contra las desigualdades. **Seguiremos situando el bienestar de las personas y la justicia social en el centro de nuestra acción política.**

Queremos garantizar un empleo de calidad para todo el mundo, independientemente de su género y su edad. La doble transición ecológica y digital está transformando radicalmente nuestras economías: se crean nuevos puestos de trabajo y otros desaparecen. **La fuerte inversión en tecnologías ecológicas y digitales y en la economía circular, así como en otros sectores más tradicionales como los cuidados, la sanidad, el transporte y la renovación de viviendas, ofrecerá un gran potencial de creación de empleo.**

Estos empleos deben ser sostenibles tanto desde el punto de vista social como medioambiental, con unas condiciones laborales dignas, unos salarios justos, igualdad salarial para el mismo trabajo o un trabajo de igual valor y una movilidad laboral justa. Nuestra lucha por unos salarios mínimos justos, por una mejor negociación colectiva, por los derechos de los trabajadores y trabajadoras de plataformas digitales o por la transparencia salarial está allanando el camino. **Nuestras próximas batallas serán la regulación de la inteligencia artificial y los algoritmos en el lugar de trabajo, eliminar la brecha salarial y de pensiones entre hombres y mujeres, una mejor prevención de los riesgos para la salud mental y psicológica, una estrategia de la UE para lograr el enfoque “Visión Cero” en lo que respecta a las muertes relacionadas con el trabajo en la UE y garantizar la calidad de los períodos de prácticas en toda la UE.** Asegurar unas buenas condiciones en todas partes, también ayudará a reducir la escasez de mano de obra en determinados sectores en los que la seguridad en el trabajo es un problema concreto.

Las semanas laborales siguen siendo demasiado largas para algunas personas, los horarios irregulares compiten con la vida familiar y las tecnologías desdibujan la línea entre el tiempo dedicado a la vida profesional y la vida privada. **Estamos luchando por el derecho de los trabajadores a la desconexión y estamos a favor de una reducción del tiempo de trabajo,**

siempre manteniendo el mismo nivel salarial. Los experimentos con semanas laborales de 4 días han arrojado un resultado positivo. Seguiremos luchando por mejorar el bienestar de la ciudadanía, por permitir que los trabajadores combinen mejor sus obligaciones profesionales y personales y lograr una distribución equitativa del trabajo doméstico y de la prestación de cuidados no remunerada entre hombres y mujeres. Una de cada tres mujeres en la UE no tiene un puesto de trabajo remunerado y las mujeres realizan la mayor parte del trabajo a tiempo parcial en la Unión.

Cuando nos golpeó la pandemia del COVID-19, garantizamos la creación del instrumento SURE, que permitió a los Gobiernos mitigar el riesgo de desempleo y proteger a los trabajadores de los despidos. **SURE ha resultado un éxito y queremos seguir desarrollándolo como una herramienta permanente con la que los gobiernos aborden futuras crisis.** En cuanto a la rápida transformación de los mercados de trabajo en la UE, propugnamos una estrategia ambiciosa en materia de educación y formación, que garantice que la ciudadanía y los trabajadores adquieran las capacidades digitales necesarias y nociones en materia de inteligencia artificial. Una economía digital, sostenible y circular requiere una mano de obra técnica debidamente formada y cualificada. **Crearemos un Programa de Perfeccionamiento Profesional de la UE en diversos ámbitos de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y de la transición ecológica, que garantice que todo el mundo tenga las competencias necesarias para el mercado de trabajo y para los sectores con escasez de mano de obra.** La mejora de las capacidades de los trabajadores les permitirá disfrutar de los beneficios de esta doble transición, preparándolos para el nuevo mercado laboral y ayudándoles a pasar de sectores en declive, a nuevas actividades que cubran las nuevas necesidades. Puesto que se crearán nuevos empleos digitales, tenemos que tomar medidas para que las mujeres emprendan carreras profesionales en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM), todavía dominados por los hombres. Pedimos una inversión ambiciosa en una educación asequible y de calidad para todos, incluido a través de la creación del Espacio Europeo de Educación para 2025, al tiempo que se garantizan las cualificaciones y competencias necesarias para una transición justa y sostenible. **Estos esfuerzos de perfeccionamiento profesional deben recompensarse con mejores puestos de trabajo y salarios más altos.** Durante la pandemia, demostramos ser capaces de proteger a los trabajadores frente a la pérdida de empleo y mostraremos la misma determinación con los sectores que irán desapareciendo con la transición.

Estamos con los sindicatos, tanto a escala nacional como

europea, y respetamos plenamente su autonomía. Para alentar la negociación colectiva en los Estados miembros, es también necesario que la política y la legislación de la Unión ofrezcan margen de maniobra para que interlocutores sociales nacionales independientes e igualitarios negocien convenios colectivos. **Estamos convencidos de que el objetivo de que la negociación colectiva cubra al 80% de los trabajadores de aquí a 2030 garantizará unas mejores condiciones de trabajo, mejores salarios y un mejor funcionamiento de la economía de la UE.** El dumping social, las trampas legales y la explotación de los trabajadores no tienen cabida en el mercado de trabajo de la UE. Socavan los salarios, los derechos de los trabajadores y nuestra lucha por un trabajo digno para todos. Debido a su marcada dimensión transfronteriza, requieren una respuesta europea.

PROPUESTAS CLAVE

- **Que el Pilar Europeo de Derechos Sociales siga guiando a la próxima Comisión Europea.** Lucharemos por la plena aplicación de los 20 principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales y por su inclusión en el marco institucional de la UE.
- **Adoptar una ambiciosa Directiva sobre el trabajo en plataformas digitales** antes de que acabe la legislatura, prohibir los contratos de cero horas y el falso trabajo autónomo en todos los sectores y combatir todos los tipos de trabajo precario.
- **Mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores esenciales y aumentar la inversión,** especialmente en el sector de los cuidados, para aumentar su atractivo para hombres y mujeres y paliar la escasez de mano de obra, aliviando los problemas de contratación y promoviendo la retención de personal y su bienestar.
- **Garantizar que los trabajadores tengan derecho al perfeccionamiento profesional,** al reciclaje profesional y al aprendizaje permanente durante su jornada laboral remunerada.
- **Regular la inteligencia artificial y el uso de algoritmos en el lugar de trabajo, consagrando el principio de “control humano”** en el Derecho de la UE y garantizando que el personal tenga un nivel adecuado de conocimiento en materia de inteligencia artificial.
- **Eliminar la brecha de género en el empleo y la brecha salarial y de pensiones** entre hombres y mujeres de aquí a 2030 mediante la introducción de objetivos vinculantes por Estado miembro y grupo de edad.
- **Hacer que el trabajo sea seguro a través de una Directiva sobre riesgos psicosociales en el trabajo,** incluidos los riesgos para la salud mental, una Directiva más amplia sobre los trastornos musculoesqueléticos y las enfermedades reumáticas relacionados con el trabajo y un enfoque “Visión Cero” en lo

que respecta a las muertes relacionadas con el trabajo en la UE.

- **Defender el derecho de los trabajadores a la desconexión e impulsar una reducción del tiempo de trabajo manteniendo el mismo nivel salarial** a través de la negociación colectiva o mediante legislación.
- **Reforzar y defender los derechos de los trabajadores y los derechos sindicales,** en particular el acceso de los sindicatos a los lugares de trabajo, el derecho de sindicación, el derecho de negociación colectiva y el derecho a la huelga.
- **Fortalecer el papel del diálogo social y los sindicatos independientes,** a escala tanto nacional como europea, mediante el aumento de la cobertura de la negociación colectiva al 80%, en consonancia con la Directiva sobre salarios mínimos adecuados, y mediante el incentivo de la negociación colectiva dejando margen de maniobra para que los sindicatos negocien convenios colectivos en el marco de unos sistemas de autorregulación nacionales que funcionen debidamente. También debe fortalecerse el papel de los sindicatos en la gestión de la transición justa con un refuerzo de la democracia en el trabajo tanto a escala nacional como europea.
- **Revisar la Directiva sobre el comité de empresa europeo** para mejorar la información y consulta de los trabajadores.
- **Revisar la Directiva relativa al trabajo a través de empresas de trabajo temporal** para prevenir la explotación en las cadenas de subcontratación y garantizar la igualdad de trato entre los trabajadores.
- **Seguir presionando a favor de una movilidad justa de los trabajadores, preservando el equilibrio entre la vida profesional y la vida privada** así como evitando la fuga de cerebros y la escasez de mano de obra en el país de origen.
- **Reforzar el mandato de la Autoridad Laboral Europea** con poderes investigadores y sancionadores para combatir el dumping social y la explotación laboral de manera eficaz.
- **Limitar la subcontratación** y garantizar una responsabilidad solidaria en toda la cadena de suministro.
- **Apoyar la creación de un verdadero Espacio Europeo de Educación de aquí a 2025,** para garantizar una educación de calidad, accesible y asequible en toda la UE, y establecer un marco europeo común para el reconocimiento, la validación y la acreditación de los conocimientos, las aptitudes y las competencias adquiridos a través de la educación no formal.
- **Todos los períodos de prácticas y de aprendizaje profesional deben ser remunerados** y debe prevenirse la explotación.
- **Respaldar una transición fluida del trabajo a la jubilación** al final de la carrera profesional.
- **Reflejar mejor la distribución salarial y las desigualdades salariales en el Semestre Europeo** como un paso hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU n.º 10, que aspira a reducir la desigualdad entre países y dentro de ellos.

**///ADELANTE
///EUROPA**

PES

SOCIALISTS &
DEMOCRATS



2. LUCHAR CONTRA EL DESEMPLEO, LA EXPLOTACIÓN EN EL MERCADO LABORAL, LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Nuestra lucha por el empleo también consiste en velar por que todo el mundo tenga la posibilidad de trabajar. Seguiremos combatiendo el desempleo y no dejaremos atrás a los parados de larga duración cuando hay tanto trabajo social y medioambiental útil que llevar a cabo. Deben facilitarse oportunidades de orientación, formación y reciclaje y perfeccionamiento profesional para que todo el mundo pueda contar con la formación necesaria para el mercado de trabajo moderno. El PSE también lucha por reenganchar a los desempleados de larga duración a un trabajo a través de las Garantías de Empleo Local.

El acceso a unas prestaciones de seguridad social adecuadas para todos los trabajadores, incluidos los autónomos, es indispensable para prevenir la pobreza de las personas ocupadas y la segmentación del mercado laboral, así como para fomentar una igualdad de condiciones en el mercado único. Sin embargo, con demasiada frecuencia, en Europa, los sistemas de seguridad social se diseñan pensando en contratos indefinidos a tiempo completo y no están adecuadamente preparados para proteger a los grupos vulnerables. Esto tiene consecuencias negativas no solo para esas personas, sino también para el funcionamiento de los mercados de trabajo y para la capacidad de estabilización de los sistemas de bienestar y su financiación.

Los niveles de desigualdad a los que se enfrenta la UE exigen una intervención pública. **Nuestra familia política está decidida a ofrecer bienestar a toda nuestra ciudadanía, a través de unos servicios públicos y Estados de bienestar sólidos.** Queremos que la UE y sus Estados miembros trabajen para lograr la total erradicación de la pobreza en Europa con la introducción de una Ley europea de lucha contra la pobreza. Como primer paso, estamos impulsando unos regímenes nacionales de renta mínima sólidos como mejor manera de proporcionar una red de seguridad que proteja a las personas frente a apuros y privaciones. Combatiremos la falta de acceso a las prestaciones sociales promoviendo los pagos automáticos.

PROPUESTAS CLAVE

- **Introducir una Estrategia europea de lucha contra la pobreza**, prestando especial atención a la dimensión de género, y supervisarla dentro del Semestre Europeo.
- **Potenciar la relevancia de la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo** y conseguir un presupuesto operativo.
- **Apoyar el llamamiento del Parlamento Europeo, impulsado por el Grupo S&D, para que se asigne una financiación de al menos 20.000 millones EUR a la Garantía Infantil Europea** y presionar a favor de unos objetivos de reducción de la pobreza infantil más ambiciosos.
- **Queremos un mecanismo europeo complementario de reaseguro de desempleo**, a fin de apoyar a los Estados miembros en caso de un fuerte aumento del desempleo.
- **Basarnos en el éxito de SURE para convertirlo en un instrumento permanente** con el que estar preparados para futuras crisis.
- **Luchar contra las desigualdades con servicios públicos de calidad y estrategias de inversión.**
- **Asegurar la financiación de las Garantías de Empleo Local**, basándonos en el éxito de la Iniciativa de Empleo Juvenil.
- **Seguir luchando por una mayor inversión social** y mejorar el acceso de los trabajadores, tanto asalariados como autónomos, a la protección social.
- **Emprender un esfuerzo concertado para combatir las trampas legales en el mercado laboral europeo**, con iniciativas para colmar las lagunas jurídicas y reforzando la aplicación de la legislación vigente, así como de sanciones.
- **Velar por que el acceso a financiación europea esté ligada a condiciones sociales claras**, entre ellas relativas a la negociación colectiva, y por que las empresas que no respeten los derechos laborales queden excluidas de ella.
- **La renta mínima suele ser la última red de seguridad social. Los regímenes nacionales de renta mínima deben reforzarse en toda la UE** para mejorar la vida de la ciudadanía en todos los rincones de Europa.
- **Desarrollar unas normas mínimas comunes sobre las prestaciones de la seguridad social** de los trabajadores, con especial hincapié en la duración, la adecuación y la accesibilidad de las prestaciones.
- **Seguir trabajando en pro de la transparencia y la simplificación de los requisitos y procedimientos administrativos, la claridad normativa, la transferibilidad de los derechos y prestaciones** y de la **provisión de los sistemas de seguridad social.**
- **Garantizar una mejor trazabilidad de los derechos de los ciudadanos a la seguridad social para combatir el fraude y las prácticas de explotación laboral.** La inspección transfronteriza debe perfeccionarse para lograr una mejor transparencia y cobertura, con verdaderas herramientas digitales, como una **Tarjeta Europea de Seguridad Social y una Tarjeta Laboral Europea.**
- **Apoyar la inclusión de un Protocolo de Progreso Social en los tratados de la UE** para garantizar que los trabajadores y trabajadoras, los sindicatos y los derechos sociales tengan prioridad sobre las libertades económicas en caso de conflicto.
- **Reequilibrar el Semestre Europeo** mediante la aplicación del **Marco de Convergencia Social.**
- **Adoptar un Pacto de Desarrollo Sostenible y Progreso Social.**

3. GARANTIZAR UNA ENERGÍA SEGURA, SOSTENIBLE Y ASEQUIBLE PARA TODOS

Para nuestra familia política es indispensable garantizar un acceso seguro y asequible a la energía para todos. En el último Congreso del PSE de 2022 en Berlín, adoptamos un Pacto Europeo para la Energía Asequible y la Cohesión Social para proteger el poder adquisitivo de la ciudadanía europea. En un momento excepcional, lideramos con éxito los acuerdos para mantener bajos los precios de la energía imponiendo un límite a los ingresos del mercado procedentes de las energías renovables, la energía nuclear y el lignito, así como con un impuesto sobre los beneficios extraordinarios obtenidos de los combustibles fósiles, un tope a los precios del gas y otras fuentes de energía, y un nuevo precio de referencia del gas natural licuado (GNL) para contener la volatilidad de los mercados. Ahora, la UE ha creado un mecanismo para la adquisición conjunta de gas y ha actualizado las normas sobre ayudas estatales para ayudar a la industria y a la sociedad.

Estamos luchando por una **Unión de la Energía más fuerte y estratégicamente independiente** que garantice la seguridad del suministro, la sostenibilidad y el bienestar de Europa. Mientras la UE reduce su dependencia del gas ruso apoyándose en REPowerEU, pedimos que se acelere la eliminación completa del uso de combustibles fósiles, el despliegue de fuentes de energía renovables y de baja emisión de carbono, y la producción de hidrógeno renovable conforme a las necesidades de independencia energética estratégica. Europa necesita invertir en una red y una infraestructura de almacenamiento integrales, en nuevas capacidades de producción de energías renovables, en interconexiones, en garantizar el rápido despliegue de fuentes renovables para la generación y transmisión de energía, en aumentar la eficiencia energética, y en promover cambios estructurales para reducir la demanda de energía. **Pedimos que se regule el mercado de la energía para prevenir repuntes artificiales de los precios al por mayor y al por menor, así como para garantizar una mayor previsibilidad, estabilidad y asequibilidad de los precios.** Para acoger esta transformación hacia la neutralidad en carbono, Europa necesita inversiones cuantiosas en una infraestructura pública digital y en tecnologías innovadoras, para convertirse en líder en el ámbito digital, mantener su competitividad en el ámbito mundial y desbloquear los enormes beneficios derivados de ello en términos de eficiencia y productividad, reduciendo así las emisiones.

PROPUESTAS CLAVE

- **Incrementar las inversiones en energías renovables y eficiencia energética** y aspirar a una combinación energética compuesta al 100% por energías renovables o bajas en carbono de cara a garantizar una independencia energética sostenible y la asequibilidad de la energía.
- **Acelerar el despliegue de capacidades de cadena de producción de energías renovables y de electricidad basada en energías renovables**, incluido el hidrógeno renovable, para eliminar por completo los combustibles fósiles y abordar las necesidades de independencia energética estratégica.
- **Centrarse en el desarrollo de tecnologías limpias**, por ejemplo, en la producción de hidrógeno renovable, para garantizar que Europa sea la fuerza motriz en la producción de energía verde, y en el mantenimiento de una industria competitiva con empleos de calidad.
- **Garantizar la cohesión energética** y un sistema de energía eficiente mediante inversiones para conseguir una producción suficiente de energías renovables, una infraestructura estratégica de la UE y una red energética e instalaciones de almacenamiento paneuropeas que garanticen un suministro de energía ininterrumpido en toda Europa.
- **Proteger nuestra infraestructura estratégica**, incluida nuestra red energética, frente a la injerencia extranjera.
- **Presionar a favor de una reforma progresista del mercado mayorista de electricidad** para asegurar que se ofrezca una energía asequible, desarrollando una estrategia a largo plazo para garantizar la previsibilidad y la asequibilidad de los precios al tiempo que se incentivan las inversiones en fuentes de energía renovables.
- **Proteger a los más vulnerables**, desarrollar una Estrategia de lucha contra la pobreza energética, garantizar la cohesión social y territorial y considerar la energía como un servicio social de interés general.

PESSOCIALISTS &
DEMOCRATS**///ADELANTE
///EUROPA**

4. EL PACTO VERDE PARA UNA TRANSICIÓN JUSTA CON LA QUE PONER FIN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La transición ecológica debe llevarse a cabo lo más rápidamente posible. **Nuestros objetivos últimos son alcanzar la neutralidad de carbono a más tardar en 2050 y mantener el calentamiento global en 1,5°C.** Esto debe respaldarse con una transición justa que proteja a los trabajadores y a las personas más vulnerables y tenga en cuenta la perspectiva de género. **El PSE sigue luchando por una transición que priorice el bienestar de la sociedad y vaya de la mano de nuestros intereses económicos. El Pacto Verde debe seguir siendo la brújula de Europa en esta transformación justa y sostenible.** Se trata de brindar apoyo para que nadie sea penalizado ni quede atrás, pero sin pausas en la transición ecológica, que debe avanzar. Con instrumentos como el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia nos proponemos garantizar que haya una inversión suficiente para respaldar las reformas energéticas que contribuirán a construir una alianza entre el progreso medioambiental y social.

Los socialistas y demócratas somos artífices de avances políticos como el Pacto Verde Europeo, la Legislación Europea sobre el Clima y el paquete de medidas «Objetivo 55». A través del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, conseguimos imponerle un precio a la contaminación por carbono y abordar las fugas de carbono. Impulsamos el establecimiento de un sistema de reducción de las emisiones que incluyera a más sectores y nivelara la situación con el segundo régimen de comercio de derechos de emisión. Con las iniciativas RefuelEU Aviation y FuelEU Maritime y la Infraestructura para los Combustibles Alternativos, fijamos objetivos vinculantes para acelerar la descarbonización de todos los modos de transporte e impulsar la adopción de combustibles sostenibles. Abogamos por la movilidad verde, con el objetivo de limitar las emisiones de los vehículos, depurar el aire, fomentar una mayor innovación en tecnologías limpias y garantizar la justicia territorial. Impulsamos la protección y la recuperación de nuestros bosques. **Al enmarcar la transición sostenible en el Pacto Verde, podemos proteger el medio ambiente y conseguir unas economías dinámicas y una Europa más social.** Velaremos por que las emisiones de carbono se reduzcan en al menos un 55% de aquí a 2030 y exijiremos una reducción de las emisiones de corta duración como el metano. Mejoraremos la calidad de vida en Europa y trabajaremos para crear las condiciones adecuadas para que otros países se unan a nosotros en nuestro camino hacia un futuro más ecológico.

La lucha contra el cambio climático es también una lucha contra la desigualdad. Con instrumentos como la Oleada de Renovación, el Fondo de Transición Justa, el Fondo Social para el Clima y la adecuada aplicación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, nuestro objetivo es garantizar que toda la ciudadanía se beneficie de un futuro ecológico y sostenible. La aplicación del enfoque «Una sola salud» debería interrelacionar la salud humana, la salud animal y el medio ambiente. El bienestar animal debe formar parte integrante de una sociedad solidaria y un planeta sano.

El Pacto Verde Europeo ha revolucionado nuestro presente y nuestro futuro. Garantiza que Europa lidere la transición ecológica al mismo tiempo que refuerza su modelo social y proporciona más y mejores puestos de trabajo en todas las regiones de la UE, así como un medio ambiente más sano en el que la ciudadanía pueda disfrutar de una mejor salud. También da un ejemplo contundente en los foros internacionales como la COP de las Naciones Unidas. Europa ha liderado los debates para mantener los objetivos climáticos. Nuestra familia política seguirá empeñada en mantener su nivel de ambición en mitigación del cambio climático y en adaptación a él, primordialmente en la COP28 de este año. Los efectos del cambio climático ya se están sintiendo y no harán sino agravarse con el tiempo. El aumento en número y magnitud de las catástrofes naturales que a tantas personas han golpeado en Europa y en el mundo este año — inundaciones, sequías, tormentas e incendios forestales— es una cruel confirmación de la necesidad de actuar con urgencia, sin pausas. En Europa, seguiremos encabezando este proceso de transición. **Pedimos un nuevo Plan de Inversión para las Transiciones Ecológica y Digital,** para introducir legislación que produzca cambios sociales positivos y una mayor igualdad, incluida la igualdad de género.





PROPUESTAS CLAVE

- Asegurarnos **de alcanzar la neutralidad climática en 2050 a más tardar** y reducir las emisiones al menos en un 55% para 2030, así como proponer objetivos intermedios ambiciosos a escala de la UE posteriores a 2030, para 2035 y 2040, de conformidad con la Ley Europea del Clima y las recomendaciones científicas. Nuestro compromiso con la neutralidad climática de la UE en consonancia con los compromisos internacionales del Acuerdo de París debería plasmarse en una futura revisión de los tratados de la UE.
- Seguir ejerciendo **presión internacional en la CMNUCC para garantizar que el calentamiento global se mantenga en 1,5°C.**
- Subrayar la necesidad de **acelerar las medidas climáticas en todos los sectores de la economía de la UE**, incluidos los sectores del transporte y agrícola, aumentar la ambición y promover una transición verde y justa, contribuir a la reducción de las emisiones, abogar por una movilidad asequible, inclusiva, segura y ecológica, por el uso del ferrocarril y la infraestructura ferroviaria, así como por un combustible de aviación y un combustible de uso marítimo sostenibles.
- **Garantizar que la transición ecológica no deje a nadie atrás y sea socialmente justa**, prestando especial atención a los grupos más vulnerables, las pymes y la cohesión territorial, con instrumentos como el Fondo de Transición Justa y el Fondo Social para el Clima.

- **Establecer regímenes de protección social ecológicos** con apoyo de la UE para proteger a las personas frente a los efectos del cambio climático y la degradación medioambiental y el impacto de esta transición en el empleo y las condiciones de vida.
- Asegurar el **paso a una economía circular** incentivando métodos de producción y consumo más sostenibles.
- **Preservar las materias primas valiosas y reducir los residuos** gracias a un uso sostenible de las materias primas.
- Brindar un **apoyo adecuado a las zonas y los grupos vulnerables** directamente afectados por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad con mecanismos de prevención temprana, adaptación y asistencia financiera. Centrarse en establecer servicios de rehabilitación rápida para las personas y las zonas que ya sufren los estragos de los incendios forestales, las inundaciones y otros desastres naturales y redoblar los esfuerzos internacionales dirigidos a la restauración de la naturaleza.
- **Exigir un Plan de Inversión para las Transiciones Ecológica y Digital** que aproveche la interacción positiva entre la digitalización y la lucha contra el cambio climático.
- **Garantizar que los consumidores participen activamente en la transición ecológica**, mediante la adopción de las propuestas relativas al empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica y al derecho a la reparación.

5. PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD

La transición de la UE hacia la sostenibilidad también debe ser un camino hacia la restauración de la biodiversidad, en particular con la plena aplicación de la Ley de Restauración de la Naturaleza. **La crisis de la biodiversidad y la crisis climática están interrelacionadas.** La sobreexplotación de la tierra y los mares, la explotación directa de los organismos, la contaminación y las especies exóticas invasoras han contribuido a la grave degradación de la biodiversidad y del ecosistema. Deben protegerse y recuperarse los bosques, el aire, los mares, el agua, los suelos, los polinizadores y las especies animales de Europa, lo que propiciará unos entornos saludables para nuestra ciudadanía, una mejor salud, unos ecosistemas resilientes y unas ciudades habitables. **Debería haber una tolerancia cero con los delitos medioambientales que reducen la calidad del aire a largo plazo.** Deben imponerse sanciones estrictas a las empresas contaminantes que perjudican a la salud humana y al medio ambiente. Un fondo marino y unos suelos sanos pueden capturar más dióxido de carbono, ayudar a alcanzar los objetivos de neutralidad climática y producir alimentos. La agricultura, la pesca y la acuicultura europeas deben ser más ecológicas y sostenibles, en consonancia con la Estrategia «De la Granja a la Mesa». Debe haber un mayor flujo de fondos hacia las pequeñas y medianas explotaciones agrícolas y debe recompensarse a aquellos que cumplan los criterios ambientales y de biodiversidad. Lucharemos por que se reduzcan el uso de plaguicidas, los plásticos y la contaminación química, así como por la asequibilidad de los alimentos orgánicos. **El acceso a un aire, un agua y unos alimentos sin contaminar son derechos humanos.** El acceso al agua constituye el reto del siglo. Debemos promover la eficiencia hídrica, la resiliencia de las fuentes de agua y el almacenamiento de agua, así como el desarrollo de infraestructuras de distribución. La sociedad tiene que aprender a adaptarse a unas mejores prácticas de gestión del agua para garantizar un acceso universal al agua y la seguridad alimentaria. Se necesitan solidaridad e inversiones europeas para prevenir la escasez de agua y garantizar el suministro ininterrumpido de agua en toda la UE. La forma de avanzar es hacer un uso responsable de nuestros recursos y materiales, dando el salto a una economía circular, tal como se describe en el Plan de Acción para la Economía Circular. En nuestro empeño por restaurar y proteger el medio ambiente, nos comprometemos a seguir un enfoque de base científica y a mantener un diálogo constante con los interlocutores sociales, la sociedad civil y las comunidades locales.

PROPUESTAS CLAVE

- **Recuperar los bosques, el aire, los mares, el agua y los suelos de Europa**, reducir la deforestación mediante una silvicultura sostenible y garantizar la protección de las reservas naturales.
- **Reforzar la política agrícola común (PAC) de la UE** para garantizar que contribuya a la transición climática y al crecimiento de la biodiversidad, logrando una producción alimentaria sostenible a largo plazo en la UE.
- **Reforzar las normas de bienestar animal** mediante la adopción de una legislación sólida y ambiciosa.
- **Ofrecer incentivos para la captura de dióxido de carbono, la filtración de aguas y la garantía de un aire limpio.**
- **Reducir la cantidad de microplásticos liberados en el mar, el aire y la tierra** y asegurarnos de aplicar una prohibición total de los microplásticos añadidos intencionadamente a los productos.
- **Promover el uso de sistemas de control de plagas respetuosos con el medio ambiente** y reducir el uso de plaguicidas químicos. Los Estados miembros deberían fijar objetivos para reducir su uso de plaguicidas y garantizar que se cumplan los objetivos a nivel de la UE, teniendo en cuenta al mismo tiempo las especificidades nacionales.
- **Promover el uso de unas prácticas pesqueras más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.**
- **Preservar la seguridad alimentaria** velando por la resiliencia de la producción y el consumo sostenibles de alimentos, restaurando la naturaleza y garantizando la asequibilidad de los alimentos saludables, incluidos los alimentos orgánicos.

6. UNA EUROPA ECONÓMICAMENTE RESILIENTE QUE ESTÉ PREPARADA PARA HACER FRENTE A LAS CRISIS

Las inversiones públicas a escala local, regional, nacional y de la UE, respaldadas por recursos europeos, resultan fundamentales para lograr una economía resiliente, sostenible y justa. Además, durante años, **hemos abogado por actualizar el marco de gobernanza económica de la UE para reflejar mejor las necesidades de inversión de nuestras sociedades, con objetivos, deberes y obligaciones más creíbles para evitar la regresión social.** En el contexto de las transiciones ecológica y digital, debemos adoptar las medidas necesarias para garantizar que se pueda acceder efectivamente a todos los recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y de los Fondos estructurales. En el pico de la pandemia, nos adaptamos a la enorme repercusión que esta crisis extraordinaria tuvo en las finanzas públicas. Impulsamos la activación de la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, lo que nos permitió resolver satisfactoriamente la crisis del COVID-19. Esta opción temporal tiene que mantenerse sobre la mesa para otras crisis excepcionales futuras. También deberían estudiarse posibles mecanismos para tener en cuenta la asistencia prestada a Ucrania en el nuevo marco de gobernanza económica.

Las propuestas de la Comisión Europea abren el camino a una reforma progresista de la gobernanza económica. Debemos aprovechar esta oportunidad y el proceso legislativo en curso para reforzar la capacidad de gasto verde y social, con lo que se promoverá la prosperidad compartida, se reducirán las desigualdades sociales y de género y se garantizará que no se vuelva a la austeridad. Asimismo, se conseguirá una mejor rendición de cuentas democrática y un aumento de la coordinación a escala europea, al tiempo que reforzamos nuestro compromiso de hacer que las finanzas públicas sean más sostenibles desde el punto de vista económico y social. La reforma de las normas de gobernanza económica debe velar por que éstas sean eficaces en la práctica.

Next Generation EU, el mayor plan de inversión que ha tenido Europa en su historia, es uno de los mayores éxitos de política económica europea de inspiración social-demócrata, del que estamos orgullosos. Además de hacer pleno uso de los instrumentos existentes, seguimos defendiendo una capacidad de inversión permanente a largo plazo de la UE, con una verdadera solidaridad europea. Basándonos en el éxito de SURE, convertirlo en una herra-

menta permanente, permitiría que los países hagan frente a las emergencias futuras protegiendo a los trabajadores frente a la inestabilidad económica. El Semestre Europeo debe complementarse con instrumentos para abordar los desequilibrios sociales mediante la introducción de un Marco de Convergencia Social.

Respaldamos que se complete la Unión Bancaria para proteger a los contribuyentes de los errores de los banqueros. También apoyamos la plena aplicación de las normas de Basilea para los bancos, para garantizar la resiliencia de los bancos de la UE frente a las turbulencias internas e internacionales. El sector bancario “sumergido” debe someterse a los mismos niveles de supervisión y normas reglamentarias. Las criptomonedas son aún más inestables y predatorias que las finanzas tradicionales y deben someterse a la misma supervisión reglamentaria y en materia de lucha contra el blanqueo de capitales.

PROPUESTAS CLAVE

- **Reformar el marco de gobernanza económica de la UE para estimular el crecimiento y la inversión pública encaminada a aumentar la resiliencia,** para evitar que los planes de política fiscal de carácter estructural provoquen una regresión social, con una cláusula social de “no causar un perjuicio significativo”.
- **Apoyarse en el éxito de SURE para convertirlo en un instrumento permanente ante futuras crisis.**
- **Integrar plenamente el Marco de Convergencia Social como parte del Semestre Europeo, para se establezcan objetivos sociales al mismo nivel que los económicos y medioambientales.**
- **Completar la Unión Bancaria, incluido su tercer pilar, y promover la unión de los mercados de capitales.**



7. UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

Queremos promover el modelo europeo de economía social de mercado. Queremos crear un entorno que apoye a las pymes, las cooperativas, las empresas emergentes innovadoras y las industrias que contribuyen de forma positiva a las transiciones como componente clave del tejido económico europeo. Para ello, fijamos un objetivo indicativo de un millón de nuevas empresas emergentes de aquí a 2027, promoviendo el emprendimiento femenino en particular. Mantenemos nuestro compromiso con la aplicación del Plan de Acción para la Economía Social de la Comisión, que adaptará el marco normativo y aumentará la visibilidad de las empresas de la economía social, creando al mismo tiempo un entorno propicio para la economía social, lo que incluye el necesario acceso a los mercados y la financiación.

La financiación privada y las empresas deben atender a nuestros objetivos públicos. Tenemos que completar la unión de los mercados de capitales (UMC) para movilizar capital privado, pero también debemos introducir normas ecológicas y requisitos claros para prevenir el blanqueo ecológico. El proyecto de la UMC debería beneficiar a todo el mundo, incluyendo a los ciudadanos de a pie y a sus ahorros. La Comisión Europea y el Sistema Europeo de Supervisión Financiera, incluido el Banco Central Europeo, deben actuar conjuntamente para reorientar el sistema financiero de manera que contribuya a nuestros objetivos de transición, haciéndolo más resiliente frente a los riesgos climáticos.

Las empresas deben rendir cuentas por sus actividades a lo largo de todas sus cadenas de valor. La carga de la prueba debería recaer sobre ellas de manera que demuestren que cumplen plenamente la normativa internacional.

PROPUESTAS CLAVE

- **Tomar más medidas para *orientar la inversión privada hacia la transición ecológica*, velando por que su aplicación no agrave las desigualdades entre regiones.**
- **Fijar objetivos comunes para que los organismos públicos, las empresas, los gestores de fondos y los fondos de pensiones *desinviertan en combustibles fósiles e inviertan en activos verdes.***
- **Combatir el blanqueo ecológico mediante la introducción de normas mínimas a escala de la UE sobre fondos de inversión sostenible, a fin de evitar que los fondos de inversión se definan como sostenibles cuando siguen financiando actividades económicas que no lo son.**
- **Reforzar el mandato del Sistema Europeo de Supervisión Financiera para que el sistema financiero contribuya a la transición y aumente su resistencia frente a los riesgos climáticos.**
- **Adoptar una *ambiciosa Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad y un Reglamento sobre el trabajo forzoso* para obligar a las empresas europeas a rendir cuentas por las condiciones sociales, medioambientales y en materia de derechos humanos en sus cadenas de valor.**
- **Implementar el Plan de Acción para la Economía Social.**
- **Aplicar la condicionalidad social y en materia de igualdad de género en la contratación pública.**
- **Respaldar a las mujeres en la economía, en particular mediante el apoyo al emprendimiento femenino y sus empresas emergentes.**



8. JUSTICIA FISCAL: GARANTIZAR QUE TODAS LAS PERSONAS Y LAS EMPRESAS PAGUEN SU PARTE

La fiscalidad justa y progresiva es esencial tanto para el funcionamiento de los Estados de bienestar como para abordar las desigualdades. Aquellos que ganan más, también deberían contribuir más al bien común, y no al revés. Para que esto sea así, los Estados miembros deben coordinarse y cooperar más estrechamente en cuestiones fiscales y en la transparencia financiera, velando por la adecuada aplicación de la Directiva sobre la publicación de información desglosada por país. Nuestros gobiernos lograron llegar a un acuerdo sobre un impuesto de sociedades mínimo en el marco de la OCDE/G20, y proseguiremos la lucha mundial por la justicia social, de manera que las empresas y las personas más ricas no puedan evadir, eludir ni optimizar sus impuestos. Este acuerdo recibió el apoyo de una abrumadora mayoría de Estados miembros, pero su aplicación en la UE se retrasó debido a otras disputas no relacionadas planteadas por algunos Estados miembros. Para evitar bloqueos por parte de los Estados miembros y garantizar una ejecución fluida, deben considerarse diversas medidas; entre otras, avanzar hacia la ampliación del voto por mayoría cualificada en determinadas cuestiones fiscales. **Muchas empresas se han aprovechado de la inestabilidad de los precios de la energía para incrementar sus márgenes de beneficio y deberían estar sujetas a una fiscalidad adicional.** Esto es lo que se denomina *greedflation* - inflación inducida por la codicia - y debemos ponerle fin. Con esta práctica, los beneficios empresariales se disparan y las subidas de precios se trasladan a los consumidores, lo que reduce su poder adquisitivo. Según datos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Central Europeo, **el aumento de los beneficios empresariales supone casi la mitad del aumento de la inflación en Europa a lo largo de los dos últimos años**, puesto que las empresas han subido los precios todavía en mayor medida que los disparados costes de la energía importada. En la UE, el 1% más rico acapara el 25% de toda la riqueza. **Las personas con mucho dinero deberían estar obligadas a contribuir con impuestos adicionales y debe garantizarse que las rentas del capital no se gravan menos que los salarios.** Las actuales políticas fiscales refuerzan los sesgos de género, la desigualdad y los roles de género tradicionales. Aunque la mayoría de los Estados miembros han derogado reglamentaciones fiscales que diferenciaban explícitamente entre hombres y mujeres, todavía existen sesgos implícitos. Las políticas fiscales tienen que incorporar una perspectiva de género.

PROPUESTAS CLAVE

- Apoyar la **aplicación de una tributación coordinada de las plusvalías** en los Estados miembros de la UE.
- Distribuir equitativamente la riqueza **gravando a los “superricos” con una iniciativa de la UE para la aplicación de un impuesto sobre el patrimonio** y un impuesto sobre los tramos altos de renta en los Estados miembros.
- Apoyar la petición del Parlamento Europeo a la Comisión Europea para que **estudie la viabilidad de un impuesto especial sobre la recompra de acciones** por parte de las empresas.
- Abordar la inflación motivada por el lucro que han detectado el FMI y el BCE manteniendo el **apoyo al marco europeo para la recuperación de los beneficios empresariales extraordinarios**, especialmente en el mercado de la energía.
- Seguir **poniendo freno a la competencia fiscal mediante la armonización de las bases imponibles** del impuesto sobre sociedades de acuerdo con el actual proceso en el marco de la OCDE/G20, de manera que las empresas dejen de aprovecharse de las diferentes legislaciones de la UE para reducir al mínimo su carga fiscal.
- Proseguir los esfuerzos dirigidos a **establecer un impuesto sobre las transacciones financieras, reactivando el proceso de cooperación reforzada** para lograr un ITF en el mayor número de Estados miembros posible.
- Si no puede alcanzarse un acuerdo mundial sobre la reasignación de los derechos de imposición, **aplicar una tasa sobre el mercado único a las multinacionales que operan en la UE.**
- **Velar por que la aplicación de los impuestos sobre las ventas no afecte de manera desproporcionada a las mujeres**, en particular aquellos sobre los productos menstruales.
- Europa necesita un **registro financiero común y una Unidad de Inteligencia Financiera para abordar mejor los flujos financieros ilícitos** gracias a la mejora de la supervisión, la rendición de cuentas y la aplicación de la ley. Respalamos la Directiva «Unshell», que acabará con las entidades empresariales cuyo único fin es servir para eludir impuestos.
- **Introducir obligaciones para las empresas que facilitan la elusión fiscal.** Tenemos que ir más allá e introducir sanciones para los intermediarios que obtienen beneficios ayudando a las grandes empresas a eludir impuestos.
- Avanzar hacia la **ampliación del voto por mayoría cualificada para cuestiones fiscales concretas.**

9. CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES Y REGIONES

Deben realizarse cambios a nivel mundial, continental y de cada Estado miembro pero, para poder prosperar, muchos tienen que producirse a escala regional y local. **La cuestión de la justicia social y la cohesión territorial es indisoluble de la transición justa.** Necesitamos soluciones a largo plazo para garantizar que esta transición ofrezca una modernización industrial, promueva la cohesión social, evite la deslocalización rural, aborde la despoblación y la fuga de cerebros y fomente un estilo de vida activo y saludable. **Esta transición puede aumentar el bienestar y la longevidad de las generaciones venideras.** Todo el mundo merece una buena calidad de vida, independientemente de su origen, edad, discapacidad, género u orientación sexual.

La UE debería mostrar solidaridad a través de una firme política de cohesión, para apoyar a las regiones, las ciudades y las zonas costeras, ultraperiféricas, poco pobladas y rurales en el proceso de transformación sostenible de nuestras sociedades. Hemos de participar en el debate sobre el futuro de la política de cohesión, sobre la base de los principios progresistas de cohesión. **Debemos desarrollar soluciones sostenibles y asequibles para todos en materia de planificación urbana, transporte público, vivienda, incluida la vivienda social, servicios asistenciales, edificios, energía y espacios públicos.** La ciudadanía debe ser capaz de tomar decisiones fundamentadas para contribuir de forma activa a combatir el cambio climático y nuestra crisis medioambiental. Herramientas como el nuevo Marco de Movilidad Urbana y las iniciativas relativas al empoderamiento de los consumidores para la transición ecológica y al derecho a la reparación brindan a los ciudadanos la oportunidad de convertirse a la vez en agentes activos y beneficiarios de la transición ecológica. Además, otras iniciativas como la Agenda Urbana para la UE y la Agenda Territorial Europea pueden servir de orientación útil para la ejecución de fondos a nivel local y regional.

PROPUESTAS CLAVE

- **Simplificar y flexibilizar las normas y los procedimientos de la política de cohesión, reforzar el enfoque local particular, mantener una perspectiva a largo plazo con respecto a las inversiones, así como crear sinergias con otros instrumentos y fondos existentes y extraer enseñanzas de ellos.**
- **Garantizar que los Estados miembros cumplan los requisitos para recibir financiación.**
- **Proporcionar la financiación asignada a la política de cohesión.** Para garantizar la ejecución continua de proyectos y programas para una Europa cohesionada en un contexto de subida de precios, debería estudiarse una posible compensación por la inflación.
- **La política de cohesión es una de las políticas de mayor éxito de la UE. Promueve la convergencia territorial, el desarrollo social y económico, la igualdad, y beneficia a su ciudadanía, a sus regiones, a sus Estados miembros y al conjunto de la Unión. Es la manifestación más visible de solidaridad europea. El próximo marco financiero plurianual debe garantizar una política de cohesión sólida, a la vez que se promueven medidas encaminadas a un uso pleno y eficiente de los fondos disponibles.**
- **Reforzar el modelo de gobernanza de múltiples niveles a través de una mayor participación de los actores locales y regionales en los procesos de toma de decisiones, puesto que son el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía.**
- **Apoyar el desarrollo de la cooperación administrativa transfronteriza y la infraestructura que la acompaña, con la financiación de INTERREG.**
- **Introducir un Erasmus+ para funcionarios de los Estados miembros de la UE.**
- **Mantener un sector cultural rico es un elemento fundamental para el bienestar de la ciudadanía y debe garantizarse la diversidad cultural europea como valor fundamental de la UE.**
- **Respaldar medidas que realcen y refuercen el papel de las autoridades locales y regionales en la ejecución de las políticas que mejoran la vida de toda la ciudadanía, y crear cohesión entre ciudades y comunidades.**
- **Introducir nuevas dimensiones del concepto de “verificación rural”, como el impacto demográfico, la creación de puestos de trabajo, el marco educativo y el impacto de género, para tener más en cuenta la realidad de las zonas rurales en las políticas de la UE.**
- **Asistir a las autoridades regionales y locales en su empeño por reforzar y seguir desarrollando un transporte público sostenible y asequible, estudiando la posibilidad de introducir desplazamientos gratuitos para grupos objetivo como la juventud, las personas mayores y las familias con bajos ingresos.**

**///ADELANTE
///EUROPA**



10. VIVIENDA ASEQUIBLE Y DE CALIDAD PARA TODOS

Nuestra familia política está luchando contra el sinhogarismo y defiende enérgicamente el derecho a la vivienda.

Para demasiados europeos, encontrar un lugar asequible y digno donde vivir plantea un grave problema. **Pedimos un Plan Europeo de Vivienda Asequible** que apoye la construcción de nueva vivienda asequible y la renovación del parque de viviendas existente. Asimismo, abogamos por reformar las normas sobre ayudas estatales para permitir que las autoridades nacionales y locales inviertan más en vivienda pública. Debemos proteger a los arrendatarios y promover el principio de buena gobernanza a todos los niveles y para toda la normativa en el ámbito de la vivienda. Debe brindarse un apoyo especial a aquellos que más dificultades afrontan en el mercado inmobiliario, entre ellos las personas mayores y los jóvenes. Nuestra familia política abogó por la estrategia «Oleada de Renovación» y la Iniciativa por una Vivienda Asequible. Además, queremos garantizar un enfoque equilibrado respecto a medidas sobre alquileres de corta duración.

PROPUESTAS CLAVE

- **Introducir un Plan Europeo de Vivienda Asequible** que reforme las normas sobre ayudas estatales para permitir que las autoridades nacionales y locales inviertan más en vivienda pública. Concretamente, revisar la Directiva sobre servicios de interés económico general, con vistas a ampliar la definición de vivienda social para permitir que se apliquen objetivos de sostenibilidad como la diversidad socio-lógica y la cohesión social.
- **Apoyar la «Oleada de Renovación» y la Nueva Bauhaus Europea** como componentes claves de la transición ecológica, a través de una considerable inversión pública en renovaciones y construcciones energéticamente eficientes.
- **Aprovechar la oportunidad que brindan la transición ecológica y la Oleada de Renovación para aumentar la seguridad de los edificios.** Elaborar una estrategia de seguridad residencial contra incendios para toda la UE que garantice los objetivos del Pacto Verde y proteja a las personas más vulnerables.
- **Introducir una definición europea sobre las zonas vulnerables a la pobreza energética,** localizarlas mediante una auditoría del parque inmobiliario europeo y emprender acciones específicas en dichas zonas.

- **Introducir políticas contra la especulación** que aborden el aumento explosivo de los alquileres de corta duración y la acumulación de propiedad inmobiliaria en manos de fondos buitres y fondos de inversión.
- **Ayudar a las ciudades a establecer y aplicar el enfoque «Vivienda Primero»** y a obtener financiación en este ámbito.
- **Introducir y tener más en cuenta criterios cualitativos** específicos que vayan más allá de la oferta financiera en lo que respecta a las **licitaciones para proyectos de vivienda pública.**
- **Introducir una normativa más estricta que evite que queden viviendas vacías** e impida la privatización de la vivienda pública o social.
- **Incluir indicadores sobre vivienda asequible y de calidad en el Semestre Europeo.**
- **Promover que al menos el 30% de las nuevas construcciones sean vivienda asequible para el grupo de menores ingresos;** y otro 30%, para el grupo de ingresos medios.



11. CUIDADOS Y ASISTENCIA SANITARIA DE CALIDAD ASEQUIBLES Y ACCESIBLES

El apoyo y la atención deben ser valores fundamentales en nuestra sociedad. **El acceso a la asistencia sanitaria, la prevención y la detección precoz de enfermedades constituye una parte fundamental de nuestro modelo de sociedad. Es también una de las mayores preocupaciones de nuestra ciudadanía.** La pandemia resaltó las enormes disparidades entre los sistemas sanitarios europeos y puso de manifiesto la necesidad de una asistencia sanitaria de alta calidad y adecuadamente financiada para todos. Como socialistas y demócratas, **también reconocemos el papel esencial de los profesionales sanitarios y abogamos por unas condiciones de trabajo justas, salarios dignos y una fuerte protección laboral.**

La crisis del COVID-19 ha demostrado que la UE es un actor clave en las crisis sanitarias transfronterizas. Las autoridades sanitarias de la UE trabajaron de manera solidaria. Esta solidaridad sin precedentes facilitó el éxito, entre otras cosas, de la distribución de vacunas a toda la población. Esta acción colectiva sigue revistiendo importancia en un momento en que la UE sigue enfrentándose a nuevas emergencias, como la guerra, la inflación, las catástrofes naturales y el cambio climático, las cada vez más graves interrupciones del suministro de medicamentos y productos sanitarios, el riesgo de nuevos patógenos con potencial pandémico, y el aumento de los niveles de resistencia a los antimicrobianos. **Por lo tanto, la UE debería reforzar su preparación ante emergencias sanitarias y sus sistemas de respuesta.**

La asistencia sanitaria de calidad debe ser asequible y accesible para todos. **Fomentamos el enfoque «Una sola salud» y que la Unión Europea de la Salud se utilice para complementar los sistemas sanitarios nacionales.** Recordamos que la pandemia del COVID -19 ha puesto de manifiesto lagunas y oportunidades de mejora, en particular en cuanto a cifras de personal sanitario así como a la disponibilidad y asequibilidad de los medicamentos. Trabajar conjuntamente a nivel de la UE puede ayudar a evitar estos problemas en el futuro. También ha llegado la hora de la transparencia, la fijación de precios justos y el acceso equitativo a los medicamentos, al tiempo que se apoya la innovación en el sector. Tenemos que actuar de manera coordinada. La Comisión Europea debería facilitar posibilidades para coordinar adquisiciones conjuntas

voluntarias de tratamientos, materiales y equipos, también fuera de situaciones de crisis.

Hace mucho tiempo que la salud mental se debería haber incluido en la agenda. Debemos materializar la aplicación de una Estrategia de salud mental de la UE, promoviendo un enfoque preventivo, determinando recursos y necesidades, luchando contra la estigmatización, elevando los estándares y difundiendo mejores prácticas. Debe prestarse especial atención a aquellas personas que se ven desproporcionadamente afectadas por problemas de salud mental, como los jóvenes, los mayores y las mujeres.

PROPUESTAS CLAVE

- *Apoyar medidas que prioricen y establezcan **una asistencia sanitaria y tratamientos de calidad y asequibles para todos**, aplicando así el principio 16 del pilar europeo de derechos sociales, que otorga a “toda persona [...] el derecho a un acceso oportuno a asistencia sanitaria asequible, de carácter preventivo y curativo y de buena calidad”. Asimismo, emprender una reforma ambiciosa de la legislación farmacéutica de la UE en la que se prioricen el acceso, la asequibilidad y la sostenibilidad medioambiental.*
- *Modernizar el marco europeo para el **apoyo y la organización de las profesiones de la salud**, en particular a través de la revisión de la Directiva sobre cualificaciones profesionales y la elaboración de una estrategia de lucha contra la fuga de cerebros médicos en Europa, en aras de la cohesión territorial en el acceso a la asistencia sanitaria.*
- ***Aumentar la inversión en sanidad pública** allá donde se necesite, tanto en zonas urbanas como rurales, para garantizar el acceso a una asistencia sanitaria de calidad independientemente del lugar donde se viva.*
- ***Intensificar las medidas de la UE en materia de enfermedades no transmisibles o crónicas**, incluida la ejecución del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer.*
- *Promover **un aumento de la ratio de médicos por habitante** y facilitar la accesibilidad a las consultas.*
- *Explotar plenamente la competencia compartida que la UE y sus Estados miembros tienen en determinados aspectos de la salud pública. Para prepararnos mejor ante futuras pandemias, **mejorar el marco de gobernanza de las emergencias sanitarias de la UE e integrar la Unión Europea de la Salud en una futura revisión del Tratado**, sin que dejen de respetarse las competencias nacionales en materia de sistemas de salud.*

- **Evitar por completo o reducir al mínimo los “pagos por cuenta propia” de los pacientes.**
- Promover e invertir en la **investigación médica con perspectiva de género.**
- **Reformar los incentivos públicos para la investigación y la innovación médicas para satisfacer mejor las necesidades médicas más acuciantes de nuestros pacientes y de nuestra sociedad.**
- Aplicar en Europa **modelos de precios de los medicamentos justos y transparentes.**
- Instaurar las **adquisiciones conjuntas voluntarias de medicamentos** y equipos médicos, facilitadas por la Comisión Europea.
- La resistencia a los antimicrobianos constituye una de las mayores amenazas para la salud mundial. **Tenemos que hacer un uso prudente de los antibióticos en beneficio del conjunto de la sociedad**, con un plan de acción holístico de la UE, que incluya una lista más ambiciosa de antibióticos específicamente reservados para uso humano en la UE y una mejor supervisión, notificación y formación en los Estados miembros de la UE.
- **Aplicar una Estrategia de salud mental de la UE** promoviendo un enfoque preventivo.
- **Elaborar y aplicar estrategias nacionales de salud mental** en todos los Estados miembros de la UE.
- **Promover el principio de “salud en todas las políticas”** en todas las instituciones públicas, como las escuelas, y en ámbitos como el deporte, la agricultura y la planificación urbana, entre otros.
- Priorizar la **asequibilidad y el acceso a medicamentos de calidad** y mejorar la sostenibilidad medioambiental de su producción.



12. APOYAR UNOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Los servicios públicos son el activo de aquellas personas que no tienen nada, son esenciales para todos los ciudadanos europeos y son parte fundamental de nuestra sociedad. Queremos unos servicios públicos adecuadamente financiados, incluidos los servicios sociales, que resultan esenciales para que nuestras sociedades sean más igualitarias, fuertes y resilientes, especialmente en tiempos de crisis. Seguiremos impulsando inversiones que beneficien a todos y permitan una redistribución de la riqueza. **La UE debe apoyar este fortalecimiento del Estado de bienestar.**

Los servicios de interés general son elementos básicos de la economía social de mercado de la UE y resultan fundamentales para la vida cotidiana, la comodidad y la seguridad de la ciudadanía y las empresas. La política de competencia y las normas sobre ayudas estatales deben estar del lado de las personas, no de los intereses empresariales, y no deben imposibilitar las alternativas públicas y de carácter no lucrativo a la comercialización de los servicios públicos.

Las autoridades del ámbito local, nacional y europeo también desempeñan un papel esencial a la hora de promover el empleo de calidad en Europa. Deben promover la negociación colectiva y el respeto de los derechos sindicales, así como garantizar unas condiciones de trabajo dignas, una remuneración justa y la estabilidad contractual. Como

contratantes de productos y servicios privados, tienen una fuerte influencia sobre las empresas privadas. Debe hacerse un buen uso de la contratación pública, con un refuerzo de las cláusulas sociales. No podemos aceptar que el dinero público contribuya al dumping social.

PROPUESTAS CLAVE

- **Garantizar un acceso universal a servicios públicos y esenciales asequibles y de alta calidad** y hacer de ello una de las máximas prioridades europeas.
- **Apoyar la digitalización de los servicios sociales, cuando corresponda, pero mantener el acceso en ventanilla a los servicios sociales.**
- **Velar por que toda la contratación pública contenga cláusulas sociales, medioambientales y de calidad vinculantes, también relativas a la negociación colectiva. Ningún fondo público debería canalizarse a una empresa que no mantenga altos niveles de protección social, unas condiciones de trabajo dignas, ni respete los derechos laborales y sindicales.**
- **Garantizar el acceso a servicios de interés general y económico mediante la *revisión del Reglamento de minimis* y la *Directiva sobre servicios de interés económico general*.**
- **Seguir invirtiendo en servicios públicos** y velar por que dispongan de medios suficientes para cumplir su misión.





II. PROMOVER LA DEMOCRACIA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

Históricamente, la defensa de la democracia ha estado enormemente arraigada a nuestro movimiento político. **La lucha contra las dictaduras y la autocracia, el fomento de todas las formas de igualdad y la igualdad de toda la ciudadanía constituyen el motor que mueve nuestra acción política.** Hoy, la familia socialista y socialdemócrata debe redoblar esfuerzos para defender los valores fundamentales que, aunque deberían darse por sentados, se encuentran directa o indirectamente amenazados. Asistimos al desprecio por el Estado de Derecho de algunos gobiernos de derecha de la UE, a una verdadera reacción violenta contra los derechos de la mujer y de la comunidad LGBTI, y a la voluntad por parte de algunas fuerzas conservadoras de desentenderse de la responsabilidad histórica de mantener a la extrema derecha fuera del poder. A nivel internacional, la invasión rusa de Ucrania plantea un desafío directo al orden internacional, que debe basarse en el respeto de la soberanía, los acuerdos multilaterales y el derecho a la autodeterminación. Al mismo tiempo, la evolución del mundo hace surgir nuevas oportunidades, pero también nuevas amenazas para el buen funcionamiento de las sociedades democráticas. La función, la libertad y la independencia de los medios, o el futuro de las redes sociales y la regulación de la inteligencia artificial, son ámbitos fundamentales en los que la política debe intensificar esfuerzos para garantizar la pluralidad y la libertad como elementos clave de la democracia del siglo XXI. Los siguientes objetivos constituyen nuestras directrices para una sólida defensa de la democracia, en Europa y más allá de sus fronteras.

13. DEFENDER LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO

Hemos asistido a graves desafíos al Estado de Derecho, la libertad de prensa y los derechos fundamentales. El auge de la extrema derecha ha dado lugar a ataques a los derechos de las mujeres, la comunidad LGBTI y los migrantes, solicitantes de asilo y refugiados. **Debemos proteger los derechos de las personas más vulnerables, que son las más castigadas por la extrema derecha y sus políticas.**

Debemos proteger la independencia de los sistemas judiciales y la judicatura, el derecho de todas las personas a un juicio justo y a las ONG y activistas, así como salvaguardar la libertad de expresión y la libertad de prensa.

El mecanismo de condicionalidad del Estado de Derecho debe aplicarse de forma firme y exhaustiva. Toda decisión de levantar una medida con arreglo al mecanismo debe apoyarse en pruebas fehacientes de que el Estado miembro en cuestión ha subsanado plenamente las deficiencias sistemáticas detectadas. **La concesión de fondos europeos a los Estados miembros siempre debe supeditarse al pleno respeto de los valores democráticos y humanos fundamentales** de que nos hemos dotado, así como a la aplicación de políticas eficaces de lucha contra la corrupción. Además, tenemos que facultar a la Comisión Europea con instrumentos más efectivos para salvaguardar nuestra democracia y reforzar el papel democrático del Parlamento Europeo, avanzando hacia el derecho de iniciativa.

El PSE condena el acercamiento de algunos partidos de la derecha tradicional y partidos liberales a la extrema derecha y su disposición a trabajar con ellos a todos los niveles. Tenemos que luchar contra la normalización de la extrema derecha, que contribuye a su ascenso y le permite acceder a puestos de gobierno. Esta normalización también se ve impulsada por los partidos de derecha tradicionales, que adoptan cada vez más discursos y políticas de extrema derecha, con lo que contribuyen a su difusión en la sociedad. Además, varios movimientos de extrema derecha responsables de bloquear el desarrollo del proyecto europeo están especialmente próximos a los intereses manifestados por Rusia en su guerra ilegal contra Ucrania.

Alentamos la participación de la sociedad civil a la hora de configurar el futuro de nuestra sociedad y condenamos a todos los gobiernos y movimientos que amenazan no solo a las ONG y a activistas sino también a periodistas y denunciantes de irregularidades por hacer su trabajo. La libertad y el pluralismo de los medios de comunicación están consagrados en la Carta de los Dere-

chos Fundamentales de la Unión Europea porque son un pilar fundamental de cualquier democracia. **Lucharemos por preservar y promover el pluralismo y la independencia de los medios.** En este contexto, la adopción de una sólida Ley de Libertad de los Medios de Comunicación es fundamental. Consideramos que son inaceptables los procedimientos judiciales abusivos destinados a silenciar a periodistas, defensores de los derechos humanos, profesionales del mundo académico y a cualquiera que realice actos de participación pública y, por tanto, apoyamos plenamente la propuesta de Directiva contra las demandas estratégicas contra la participación pública, otro logro de nuestra familia política. Al mismo tiempo, está claro que tenemos que fijar normas claras para garantizar que las redes sociales desempeñen un papel constructivo, y no destructivo, para la democracia. No puede permitirse que los propios intereses comerciales de las grandes empresas tecnológicas socaven la democracia. Asimismo, es esencial que se establezcan salvaguardias firmes para evitar abusos e injerencias extranjeros malintencionados. Esperamos con interés la revisión de la propuesta de la Comisión Europea sobre el paquete de Defensa de la Democracia, que está previsto que esboce una estrategia integral sobre esta cuestión antes de las elecciones europeas de 2024.

Como socialistas y demócratas, creemos que la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad constituyen principios esenciales de las instituciones de la UE.

Deben prevenirse, perseguirse y condenarse los comportamientos individuales contrarios a la ética, ya que socavan la credibilidad del conjunto de la Unión y suponen una amenaza para la democracia y la confianza pública. Por tanto, es sumamente importante fortalecer la confianza en la democracia y la toma de decisiones en la Unión si queremos evitar que la extrema derecha y otros movimientos retrógrados atenten contra nuestros principios, valores e instituciones.

La democracia es la piedra angular en la que se sostiene la UE y, sin ella, ninguna sociedad será plenamente inclusiva, libre, ni igualitaria. Queremos promover la democracia y la ciudadanía activa a escala local, regional, nacional y europea. Es importante que nuestra democracia tenga en cuenta y represente a todas las voces. Por tanto, la participación y representación políticas deben ser completamente accesibles e inclusivas. Las sociedades democráticas deben dar verdadera voz a cada ciudadana o ciudadano, no solo durante el período electoral, sino facultándoles permanentemente a través de consultas significativas y mecanismos como los presupuestos participativos a nivel nacional y local.

PROPUESTAS CLAVE

- **Promover el pleno aprovechamiento del Tratado de Lisboa** para garantizar la mejor ejecución posible de las políticas europeas y mejorar la toma de decisiones en la UE, lo que incluiría la activación de cláusulas pasarela para ampliar la votación por mayoría cualificada en el Consejo.
- **Respaldar la plena y oportuna aplicación del mecanismo de condicionalidad del Estado de Derecho** junto con otros instrumentos y mecanismos destinados a proteger los intereses financieros de la UE.
- Apoyar la oportuna y plena ejecución de las recomendaciones formuladas en el informe anual sobre el Estado de Derecho de la Comisión Europea y establecer vínculos claros entre el informe y otros instrumentos sobre el Estado de Derecho que pudieran activarse si los Estados miembros desoyen las recomendaciones: ya sea el procedimiento del artículo 7, procedimientos de infracción o el mecanismo de condicionalidad.
- **Reformar el procedimiento del artículo 7**, garantizando que la Comisión y los Estados miembros puedan actuar con mayor celeridad en casos de incumplimiento grave de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales dentro de los Estados miembros de la UE.
- **Combatir la normalización de los partidos de extrema derecha y el discurso de extrema derecha. Seguir defendiendo un “cordón sanitario”** de grupos políticos democráticos y pro-europeos en el Parlamento Europeo frente a los partidos de extrema derecha y crear nuestra propia narrativa progresista.
- **Afrontar el abandono territorial**, que crea una geografía de descontento y fomenta el auge de la extrema derecha, **con soluciones locales** que ofrezcan oportunidades a todo el mundo, invertir en innovación a nivel local y promover la participación pública a escala local y regional.
- **Abordar la desigualdad y la inseguridad económicas**, que se sabe que conducen a una pérdida de confianza en los sistemas y los partidos democráticos y aumentan las probabilidades de que éstos caigan en manos de partidos de extrema derecha.
- **Facultar a la Comisión Europea con herramientas más efectivas** para salvaguardar nuestra democracia y desempeñar un papel impulsor para que el próximo paquete de Defensa de la Democracia se ajuste a los valores socialdemócratas.
- **Promover ejercicios de ciudadanía activa y participativa**, reconociendo el valor de la creación de asociaciones y colaborando con la sociedad civil a todos los niveles y en todas las instituciones.



- **Proteger a los periodistas, los denunciantes de irregularidades y los activistas de la sociedad civil, así como la libertad de prensa.** Apoyar plenamente la propuesta de Directiva contra las demandas estratégicas contra la participación pública.
- **Establecer normas claras sobre el funcionamiento de las redes sociales**, especialmente para evitar la difusión de noticias falsas malintencionadas.
- **Adoptar medidas de protección activas contra la injerencia extranjera en los medios de comunicación críticos**, intensificando nuestra actuación sobre las plataformas de redes sociales para mejorar los algoritmos para que sean resistentes a la desinformación, creando programas de alfabetización digital y mediática eficaces que refuercen la resistencia pública a la desinformación y apoyando la imposición de sanciones a las grandes empresas tecnológicas que no aborden el problema.
- **Lograr una Ley de Libertad de Medios de Comunicación sólida** para proteger el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación en la UE.
- **Revertir la tendencia de reducción del espacio cívico** en la UE gracias al refuerzo del reconocimiento, la protección y la participación de los agentes de la sociedad civil.
- **Animar a las instituciones de la UE a que refuercen y ajusten sus marcos de ética e integridad**, en particular garantizando una supervisión, vigilancia y ejecución efectivas.
- **Aumentar la transparencia y el control democrático en el uso de fondos de la UE** e investigar y enjuiciar a las personas y organizaciones declaradas culpables de cometer fraude contra los fondos de la UE, con el apoyo de la Fiscalía Europea y de OLAF, que deben disponer de las facultades necesarias y contar con recursos humanos y financieros suficientes.

**///ADELANTE
///EUROPA**



14. UNA EUROPA SIN DISCRIMINACIÓN, DONDE TODO EL MUNDO RECIBA EL MISMO TRATO

Europa no debe pestañear a la hora de defender los derechos humanos. Cada vez más, observamos reacciones violentas y resistencia a la igualdad de género, los derechos de la mujer y los derechos de la comunidad LGBTI en toda Europa. Estos ataques están intrínsecamente vinculados a la desdemocratización y socavan los valores europeos y los derechos fundamentales. El PSE exige la aplicación de una Carta de los Derechos de la Mujer de la UE que tenga en cuenta las desigualdades interseccionales que afrontan las mujeres en toda su diversidad y garantice que los derechos de la mujer nunca sean revocados.

En todos los niveles, las mujeres deben participar en pie de igualdad en la toma de decisiones, en las negociaciones y en las soluciones. La lucha feminista es fundamental para nuestra familia política. El PSE está plenamente comprometido con la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible que aspira a alcanzar la plena igualdad de género de aquí a 2030. Hemos impulsado la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 y la Estrategia Europea de Cuidados. Nos enorgullece que, tras 10 años de lucha, nuestra familia haya conseguido que se adopte la Directiva sobre mujeres en los consejos de administración, que se haya impulsado la adopción de una importante Directiva sobre la transparencia salarial y que se haya defendido la adhesión de la UE al Convenio de Estambul. La UE todavía está lejos de ser la Unión de la Igualdad que deseamos. Tenemos que cerrar la brecha de cuidados, a fin de atajar la profunda feminización y subestimación de los cuidados no profesionales. Tenemos que hacer que el modelo *mismos cuidados, mismos ingresos* sea una realidad. Es imprescindible que a las mujeres y las personas que prestan cuidados se les reconozca su verdadero valor. Necesitamos una economía feminista europea que no refuerce los sesgos de género existentes, sino que aborde todo tipo de discriminación. Reconocer el valor de la economía de la prestación de cuidados constituye un importante paso para cerrar las brechas salariales y de pensiones entre hombres y mujeres y las desigualdades de género en el mercado de trabajo.

El género es una cuestión transversal que debería tenerse en cuenta desde el inicio de todos los procesos de formulación de políticas y aplicarse continuamente a lo largo de ellos. Para alcanzar nuestro objetivo de una economía feminista europea, todas las decisiones financieras a nivel nacional y de la UE, también las relativas al marco financiero plurianual, deben comprometerse con la incorporación de la perspectiva de género, la presupuestación con perspectiva de género y unas evaluaciones de impacto en función del género, especialmente en las transiciones económicas. Asimismo, han de reasignarse fondos de la UE para promover medidas de igualdad de género. Estamos promoviendo que la UE establezca una configuración formal del Consejo para la igualdad de género, la diversidad y la lucha contra la discriminación y que adopte una política exterior feminista interseccional.

Trabajaremos para **desbloquear la Directiva contra la discriminación en el Consejo para garantizar que la UE ofrezca una protección integral frente a la discriminación en todos los ámbitos de la vida**, independientemente del género, del origen racial o étnico, de la religión o las creencias, la discapacidad, la edad o la orientación sexual de la persona. El racismo y otras formas de discriminación, siguen constituyendo un problema real en nuestras sociedades, y proseguiremos nuestra lucha por unas sociedades abiertas e inclusivas. **La diversidad es parte de la riqueza de nuestro continente.**

En una Unión de la Igualdad, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, en particular el derecho al aborto gratuito, seguro y legal y la disponibilidad de métodos anticonceptivos gratuitos, seguros y modernos, tienen que ser una realidad para todas las personas de la UE, ya que no se trata sólo de una cuestión de asistencia sanitaria, sino de derechos fundamentales. **Queremos incluir el derecho a una atención del aborto gratuita, segura y legal en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.** Asimismo, deseamos que la educación integral sobre sexualidad y relaciones sea un derecho, y queremos un acceso fácil, legal, seguro y asequible a los anticonceptivos, la atención del aborto y la higiene menstrual. Estos derechos también deben ampliarse a la comunidad LGBTI puesto que toda discriminación basada en la orientación o la identidad de género no tiene cabida en una democracia.

PROPUESTAS CLAVE

- **Desbloquear la Directiva contra la discriminación** en el Consejo como herramienta para luchar contra el racismo y la discriminación.
- **Reforzar y consolidar los organismos de igualdad y los sindicatos** para conseguir atajar la discriminación estructural, también mediante la reparación colectiva.
- Tomar medidas para **cerrar las brechas salariales y de pensiones entre hombres y mujeres**, en concreto transponiendo plenamente la Directiva sobre mujeres en los consejos de administración, la Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional y la Directiva sobre la transparencia salarial al Derecho nacional, así como supervinando de cerca los informes de aplicación.
- **Aplicar la Estrategia Europea de Cuidados y mejorarla con vistas a un “Pacto asistencial para Europa” integral.**
- **Combatir los estereotipos de género y el auge de la ideología anti-feminista y anti-género y los movimientos anti-LGBTI**, que socavan y desafían la igualdad de género, los derechos de la mujer y los derechos de las personas LGBTI, dando todos los pasos necesarios para desarrollar y aplicar una Carta de los Derechos de la Mujer de la UE.
- **Garantizar que se apliquen plenamente los compromisos en materia de género de los Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia.**
- Luchar para **garantizar el pleno respeto de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.**
- **Incluir el derecho al aborto en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.**
- Garantizando **un acceso fácil, legal, seguro y asequible a los métodos anticonceptivos, la atención del aborto, la higiene menstrual** y la atención de la menopausia.
- Asimismo, toda la juventud europea debería tener acceso a una **educación sexual integral obligatoria, de carácter científico y adecuada a cada edad, también sobre unas relaciones sexuales sanas**, así como a programas de intervención temprana que eduquen sobre doxing, porno vengativo y materiales pornográficos abusivos.
- **Luchar por la protección de los derechos de las personas LGBTI en todas partes**, a través de la aplicación de la Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTI.
- **Adoptar el Reglamento sobre el reconocimiento de la filiación** destinado a reforzar los derechos de los niños en situaciones transfronterizas, lo cual es especialmente pertinente para las familias LGBTI.
- **Aplicar la Estrategia sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para 2021-2030.** Para apoyar a las personas con discapacidad y a sus familias, todas las prácticas y políticas deben integrar la dimensión de la discapacidad.
- **Introducir una Tarjeta Europea de Discapacidad a escala de la UE ambiciosa**, que garantice de forma efectiva la libre circulación de las personas con discapacidad.
- **Aplicar la perspectiva de género y la presupuestación con perspectiva de género**, así como evaluaciones de impacto en función del género, en todas las políticas y la gobernanza de la UE, incluidas las transiciones económicas, como las transiciones ecológica y digital.
- **Establecer una configuración del Consejo formal y permanente para la igualdad de género, la diversidad y la lucha contra la discriminación**, y adoptar una **política exterior feminista** interseccional.
- Integrar la **presupuestación con perspectiva de género en el futuro MFP 2027-2033.**
- Realizar una **evaluación completa de la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025** e incorporar los resultados a una **Estrategia para la Igualdad de Género 2.0 para el período 2025-2030**, que incluya un presupuesto específico.
- Realizar una **evaluación completa de la Estrategia para la Igualdad de las Personas LGBTI 2020-2025** e incorporar los resultados a una **Estrategia LGBTI 2.0 para el período 2025-2030.**
- **Reforzar el Instituto Europeo de la Igualdad de Género.**
- **Velar por la paridad de género en el Colegio de Comisarios**, así como **introducir un comisario o comisaria responsable de igualdad de género.**

15. ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Como parte de la Estrategia para la Igualdad de Género de la UE, **impulsaremos la erradicación de la violencia de género en todos los grupos de edad mediante herramientas como la Directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, así como añadiendo la violencia de género a la lista de delitos de la UE.** Vigilaremos muy de cerca la rápida y exhaustiva ratificación del Convenio de Estambul por parte de la UE y seguiremos abogando por su ratificación por parte de todos los Estados miembros de la UE y todos los países del mundo. La UE debe aplicar un marco específico para abordar la violencia online y la ciberdelincuencia, que restrinjan el derecho de las mujeres a expresarse en igualdad, libremente y sin miedo. Impulsaremos marcos adaptados que protejan a las mujeres de todas las edades frente al acoso sexual, la explotación sexual y la ciberviolencia, incluido el *doxing*, el porno vengativo, el ciberacoso y las actitudes amenazantes.

PROPUESTAS CLAVE

- **Luchar contra la violencia de género mediante la adopción de un marco jurídico global** que aborde la violencia continuada contra las mujeres y las niñas. Adoptar una Directiva específica y reforzada sobre la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica que incluya una definición de violación basada en el consentimiento, así como disposiciones que criminalicen todas las formas de abuso sexual, incluido el verbal y no físico, y la violencia online contra las mujeres y las niñas.
- **Ampliar la lista de delitos de la UE** de conformidad con el artículo 83, apartado 1, del TFUE para introducir legislación sobre violación y agresiones sexuales basada en el consentimiento en toda la UE, que siga un enfoque “sólo sí es sí”.

- **Fijar una definición unificada de feminicidio** para toda la UE y mejorar la recopilación de datos sobre este tema y sobre la violencia de género a escala nacional y de la UE.
- **Aplicar una Directiva específica que aborde la violencia online y la ciberviolencia** contra las mujeres y las niñas.
- **Exigir la ratificación por parte de la UE y su adhesión a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y al Convenio contra la violencia y el acoso en el mundo del trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).**
- **Introducir formación obligatoria en materia de prevención de la violencia de género** y sensibilidad ante ella para los primeros intervinientes.
- **Supervisar la ratificación del Convenio de Estambul por parte de la UE** y promover su ratificación por parte de todos los Estados miembros de la UE.
- **Reconocer el discurso de odio y el delito de odio como formas de violencia añadiéndolos a la lista de delitos de la UE,** incluidos los cometidos contra mujeres y niñas.
- **Corregir las lagunas en la legislación de lucha contra la discriminación y los delitos de odio** para cubrir adecuadamente la orientación sexual, la identidad de género y las características sexuales.
- **Introducir y apoyar programas educativos de prevención en la educación de la primera infancia, en las escuelas y en las universidades,** para combatir la violencia de género.



16. UNA EUROPA AL SERVICIO DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD

Hemos dado prioridad a las generaciones futuras instaurando la Garantía Infantil Europea y reforzando la Garantía Juvenil Europea, lo que garantiza ofertas de empleo y de educación de calidad para toda la juventud de la UE, también para aquellas personas que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación (“ninis”). Seguiremos luchando por un acceso igualitario a la educación infantil y una atención a la infancia inclusiva y de calidad para todos los niños y niñas de Europa, por unas escuelas adecuadamente financiadas e integradoras y unas mejores condiciones de trabajo para cuidadores, educadores y profesores, así como para reducir el desempleo juvenil, puesto que creemos firmemente en el poder transformador de la educación. Todo el mundo debe tener acceso a una educación gratuita y de calidad en todos los niveles y con el apoyo financiero necesario, para reducir el abandono escolar prematuro y el desempleo juvenil. Exigimos una efectiva aplicación del Espacio Europeo de Educación, orientada a los objetivos de aquí a 2025, en particular a través del reconocimiento mutuo automático de las titulaciones para que la educación y el empleo sean accesibles a través de las fronteras. Asimismo, luchamos por el reconocimiento de las experiencias de aprendizaje no formal e informal, y por unas estructuras reforzadas de empleo para jóvenes. Además, exigimos que se cree un marco jurídico de la UE que sólo permita períodos de prácticas remunerados. Esto debería tener en cuenta las especificidades de cada Estado miembro y el principio de subsidiariedad. Todo el mundo merece una remuneración justa por su trabajo. Asimismo, la edad tiene un carácter transversal, por lo que las políticas deben satisfacer las necesidades de la juventud y de todas las generaciones.

Tenemos que velar por que las generaciones más jóvenes siempre puedan tener un futuro mejor que el de sus progenitores, de manera que se garantice la igualdad intergeneracional y el progreso social.

PROPUESTAS CLAVE

- Apoyar el llamamiento del Parlamento Europeo, impulsado por el Grupo S&D, para **que se asigne una financiación de al menos 20.000 millones EUR a la Garantía Infantil Europea** e impulsar unos objetivos de reducción de la pobreza infantil más ambiciosos.

- Fomentar la **introducción de normas de calidad vinculantes para las ofertas en el marco de la Garantía Juvenil**, lo que incluye una remuneración justa y el acceso a protección social.
- Promover **que se amplíe la financiación de la Garantía Juvenil**.
- **Promover e invertir decididamente en una educación y formación profesional (EFP) accesible e inclusiva**, así como en su atractivo y visibilidad.
- **Todos los períodos de prácticas y de aprendizaje profesional en el mercado laboral deben ser remunerados y deben prevenirse las prácticas de explotación. Una iniciativa legislativa de la UE sobre períodos de prácticas de calidad**, que tenga en cuenta las especificidades nacionales y el principio de subsidiariedad, beneficiará a millones de jóvenes de toda Europa.
- Comprometerse con unos **objetivos y medidas claros para garantizar la aplicación eficaz del Espacio Europeo de Educación**, que deberá materializarse de aquí a 2025; por ejemplo, el reconocimiento mutuo automático de títulos en toda la UE.
- Velar por el **reconocimiento de las experiencias de aprendizaje no formal e informal y por el trabajo en el ámbito de la juventud**.
- **Ampliar Erasmus+** para que incluya un gran número de estudiantes de todos los niveles y tipos de educación, haciendo hincapié en la juventud procedente de entornos desfavorecidos.
- **Introducir un “Erasmus verde”** para concienciar sobre los puestos de trabajo en sectores verdes. Asimismo, facilitar el acceso de la juventud a los empleos verdes mediante la elaboración, junto con los interlocutores sociales, de estrategias educativas y de desarrollo de competencias y de políticas activas del mercado de trabajo.
- **Introducir la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde la educación infantil**.
- Garantizar **que todo el mundo disponga de los medios y los conocimientos** para acceder a los servicios **digitales**.
- **Pedir que se refuerce el programa “Diálogo de la UE con la Juventud”** para que la juventud y los responsables de la toma de decisiones se comuniquen y cooperen entre sí, al tiempo que se abren nuevas vías para la participación de la juventud.

PES

SOCIALISTS &
DEMOCRATS

**///ADELANTE
///EUROPA**

17. PROMOVER LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL EN EUROPA

Nuestra familia política trabaja en pro de la solidaridad intergeneracional para poder afrontar mejor los retos del futuro y el envejecimiento de la población europea. **Luchamos por los derechos de la ciudadanía en todas las edades. Queremos una Europa que garantice una vida digna, lo que incluye la autonomía y el bienestar en todos los momentos de la vida.** Defendemos los derechos de los trabajadores en todas las edades, en particular unas condiciones laborales y unos salarios dignos, así como la implantación del aprendizaje permanente. Los sistemas de pensiones deben seguir siendo fuentes públicas de ingresos para la vejez, aplicar la perspectiva de género y tener debidamente en cuenta las interrupciones de la carrera profesional. Esto también incluye unos servicios de asis-

tencia sanitaria y cuidados asequibles en todas las edades, la inversión en viviendas adaptadas y en comunidades adecuadas a todas las franjas de edad. Asimismo, nuestra familia política hace hincapié en la no discriminación y el derecho a la participación política y cívica a cualquier edad. También queremos asegurarnos de que haya una financiación adecuada para preservar la sostenibilidad de los sectores culturales europeos. La cultura, en toda su diversidad y sus formas, es parte fundamental de la identidad europea. Esto conlleva difundir la alfabetización digital al tiempo que también se mantienen alternativas fuera de Internet para los procedimientos administrativos. Además, debemos garantizar que las redes de transporte sean accesibles y que la infraestructura peatonal y para ciclistas sea segura.



PROPUESTAS CLAVE

- **Invertir en viviendas adaptadas** y en la provisión pública de residencias de la tercera edad y centros asistenciales. Ayudar a las autoridades locales a ofrecer iniciativas progresistas en este ámbito, como la cohabitación intergeneracional y el concepto de vivienda adaptada a la futura vejez.
- Ayudar a las autoridades locales a **ofrecer unas ciudades y comunidades adaptadas a todas las franjas de edad**, tal como promueve la Organización Mundial de la Salud, y a obtener la correspondiente financiación.
- Proporcionar a los Estados miembros de la UE directrices y ejemplos de mejores prácticas sobre la manera de **prevenir y combatir la discriminación por razones de edad** en los distintos ámbitos políticos.
- **Introducir un Libro Blanco sobre el envejecimiento**, que proponga medidas sociales y económicas relativas al creciente envejecimiento de la población europea, por ejemplo, en relación con el mercado laboral, la calidad del puesto de trabajo, el envejecimiento activo, la prestación de asistencia sanitaria y cuidados y la llamada economía plateada.
- **Seguir apoyando el aprendizaje permanente** como parte del Espacio Europeo de Educación. Hacer hincapié en que el aprendizaje permanente abarque todas las edades, así como todos los tipos de educación formal, informal y no formal.
- La UE debería **elaborar un Plan Europeo de Educación para garantizar una educación y un aprendizaje permanente de calidad** en toda la Unión y dotarlo de recursos financieros suficientes.

- Apoyar una **financiación más estructural y sostenible para la cultura y el acceso a la cultura**, de manera que sean inclusivos y abarquen todas las franjas de edad, entre otras cosas mediante el apoyo integral a centros juveniles y proyectos culturales locales.
- **Salvaguardar el programa Europa Creativa** para promover y proteger tanto los sectores culturales como el patrimonio y la diversidad cultural.
- Reflejar el principio 15 del Pilar Europeo de Derechos Sociales sobre las pensiones y los ingresos durante la vejez en la supervisión y las orientaciones políticas facilitadas por la Unión Europea para **ofrecer unas pensiones verdaderamente justas tanto para hombres como para mujeres**.
- Seguir promoviendo unos **estándares elevados en materia de pensiones**, que permitan una vida digna en la vejez en toda la UE.
- Aplicar la Recomendación del Consejo relativa a la **revisión de los objetivos de Barcelona en materia de educación y cuidados de la primera infancia**.
- **Mantener opciones en ventanilla para los procedimientos administrativos**.
- El próximo programa de trabajo de la Comisión debe conceder la **máxima prioridad a temas relacionados con la juventud, las personas mayores, el envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional**.

PES

SOCIALISTS &
DEMOCRATS

**///ADELANTE
///EUROPA**

18. UNA POLÍTICA DE MIGRACIÓN Y ASILO DE LA UE COORDINADA

La migración es una característica estructural de las sociedades humanas y un aspecto de la globalización. Como tal, la migración requiere un enfoque unificado, multilateral y de múltiples niveles basado en la responsabilidad compartida, el respeto de los derechos humanos y el Derecho internacional. **Es nuestra obligación moral y jurídica ofrecer asilo, protección y un trato humano a los solicitantes de asilo que llegan a la UE, independientemente de su origen o de cualquier otra consideración.** Debemos proseguir la lucha contra los traficantes y los tratantes que conducen despiadadamente a cientos de personas a la muerte. Es fundamental disponer de un marco común fiable y previsible en materia de búsqueda y rescate, que, entre otras cosas, contemple el desembarque rápido en un lugar seguro. **Nuestra familia política ha propuesto un Pacto sobre Migración y Asilo progresista, que brinda la oportunidad de pasar de un enfoque *ad hoc* para situaciones concretas de crisis, a un planteamiento justo, seguro, sostenible y previsible.** Los legisladores europeos deben hacer todo lo posible para llegar a un acuerdo sobre el Pacto antes de que acabe esta legislatura europea. El Pacto debe garantizar elevados niveles de protección para las personas que llegan a las fronteras de la UE, y al mismo tiempo facilitar los procedimientos. El sistema común de migración y asilo de la UE debe basarse en una verdadera solidaridad y responsabilidad compartida, unos procedimientos justos y eficaces, unas condiciones humanas de acogida, asociaciones en pie de igualdad con terceros países, vías legales y la inclusión efectiva. Ningún Estado miembro, región ni ciudad debería asumir una responsabilidad desproporcionada. Sólo juntos y con las políticas adecuadas podremos convertir los retos en oportunidades.

La unidad con la que los países de la UE y su ciudadanía han acogido a la gran cantidad de refugiados ucranianos, y la rápida activación de la Directiva de protección temporal, demuestran que, mediante políticas basadas en la solidaridad, podemos afrontar las mayores crisis. Estamos orgullosos del compromiso constante que ha asumido la ciudadanía europea al ofrecer asilo y protección. Las personas, en especial las mujeres, los niños y las personas LGTBI, que huyen de la guerra y de la persecución son extremadamente vulnerables y corren el riesgo de ser víctimas de tráfico ilícito de personas, trata de seres humanos, explotación

sexual, violencia de género y violencia sexual relacionada con los conflictos. La UE debe prevenir y combatir el tráfico ilícito y la trata de personas a través de una Directiva contra la trata de seres humanos reforzada, que contemple criminalizar la utilización de servicios prestados por víctimas de la trata cuando el cliente sepa que la persona es una víctima. Asimismo, debe fortalecer la gobernanza, las responsabilidades, la transparencia y la rendición de cuentas de Frontex. Debemos contar con una gestión de fronteras común y eficaz, salvaguardando al mismo tiempo los derechos fundamentales. También debemos buscar siempre el interés superior de los menores y garantizar que se refuercen sus derechos, entre otros el derecho a la reunificación familiar. Niños y niñas nunca deberían ser detenidos ni separados de sus familias. Los fondos de la UE no deben utilizarse para construir muros ni financiar la externalización de la inmigración.

Una cooperación mutuamente beneficiosa con terceros países es fundamental, especialmente con los países africanos y latinoamericanos. Debe prestarse especial atención a la migración inducida por el cambio climático. Impulsaremos los corredores humanitarios regulares y seguros para solicitantes de asilo, así como vías regulares y efectivas para la migración laboral. Los Estados miembros tienen que intensificar sus compromisos de reasentamiento y establecer vías complementarias mediante el liderazgo conjunto.

Un sistema común de migración y asilo de la UE debe incluir una política de retorno humano y digno, que respete el principio de no devolución y salvaguarde los derechos fundamentales de las personas que se desplazan. Debe darse prioridad al retorno voluntario y la reintegración.

La migración siempre ha existido y siempre existirá. Tenemos que fomentar un relato progresista sobre el asilo y la migración que se aplique a todos los migrantes, a todas las personas de origen migrante y a la sociedad de acogida. Los Estados miembros deben aplicar el Plan de Acción sobre Integración e Inclusión de la UE. Si se gestiona adecuadamente, la migración puede ayudar a fortalecer la economía, a crear nuevos puestos de trabajo y a mantener el sistema de bienestar para unas sociedades europeas que envejecen. Puede ser una gran fuente de innovación y de oportunidades. Sin embargo, cuando no se gestiona adecuadamente, la migración genera toda una serie de dificultades, por lo que necesitamos la implicación de todo el mundo.

Necesitamos una política de migración feminista, que tenga en cuenta las necesidades de las mujeres y niñas migrantes y solicitantes de asilo y sus derechos humanos, para lo cual debemos adoptar por fin un marco global de migración y asilo que aborde específicamente sus experiencias.

PROPUESTAS CLAVE

- **Finalizar la adopción del Pacto sobre Migración y Asilo, a fin de establecer un enfoque justo, seguro, sostenible y previsible con respecto al asilo y la migración**, basado en la protección del derecho individual de asilo, y de manera que se salvaguarden los derechos de las personas y se ofrezcan altos niveles de protección y solidaridad entre los Estados miembros, especialmente en forma de reubicación.
- Promover la necesidad de **abordar la migración inducida por el cambio climático**.
- **Establecer vías regulares y seguras para el asilo y la migración**, junto con unas políticas de retorno justas y humanas.
- **Finalizar la adopción de la Directiva sobre el permiso único**, de forma que se garanticen unas salvaguardias sólidas contra el abuso y la explotación de los trabajadores.
- **Promover programas de patrocinio comunitario para los beneficiarios** de protección internacional.
- **Garantizar una política común de retorno de la UE para los no beneficiarios de protección internacional**, salvaguardando los derechos humanos y las normas internacionales

y priorizando el retorno voluntario a países de origen seguros. El interés superior del menor debe ser siempre una prioridad.

- **Proteger a los migrantes y solicitantes de asilo de la explotación y la trata** mediante el refuerzo de la Directiva contra la trata de seres humanos y de las normas para prevenir y combatir la trata de seres humanos.
- **Reforzar la Directiva de la UE sobre sanciones a los empleadores**.
- Fomentar una **cooperación mutuamente beneficiosa con terceros países**, en particular a través de una propuesta para mejorar el reconocimiento de las cualificaciones y los títulos de nacionales de terceros países y la evaluación de competencias.
- Presentar **una propuesta de programas de migración laboral justos para trabajadores con distintas capacidades** o experiencias laborales que proporcionen una protección sólida frente al abuso y la explotación.
- Alentar la **aplicación del Plan de Acción sobre Integración e Inclusión de la UE**.
- Fomentar la **creación de un fondo al que los municipios puedan presentar solicitudes directas para recibir ayudas destinadas a integrar a los refugiados** y que pueda financiar también proyectos para las comunidades locales.
- **Revisar la Directiva sobre el derecho de voto en las elecciones municipales de la UE**, para promover una mejor representación de los residentes no nacionales.



19. REFORZAR LOS DERECHOS ONLINE DE LA CIUDADANÍA

La UE debe desempeñar un papel destacado a la hora de promover una transformación digital que se ajuste a nuestros valores y principios fundamentales y que no deje a nadie atrás.

En primer lugar, tenemos que garantizar que todo el mundo disponga de alternativas no digitales en los servicios básicos y esenciales, incluidos los servicios financieros y bancarios, especialmente en beneficio de las personas mayores y las personas con discapacidad. También debemos garantizar que todo el mundo disponga de los medios y conocimientos necesarios para acceder a los servicios digitales mientras se sigue protegiendo la importancia de la interacción social humana en pro de una sociedad fuerte e igualitaria. Queremos promover la cohesión digital, reconociendo que el acceso a unas infraestructuras digitales adecuadas es un derecho fundamental. Además, deben regularse las plataformas de redes sociales.

En segundo lugar, debemos garantizar importantes inversiones en la infraestructura pública digital europea para **ofrecer un acceso de calidad a Internet para todos y apoyar proyectos de investigación y desarrollo e innovación,** así como inversiones en la protección de la intimidad, la seguridad, la seguridad infantil en Internet y fuera de ella, la libertad, el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación y la diversidad cultural. Hemos de defender el principio de neutralidad de la red para promover la diversidad y la competencia en el sector digital. Estamos comprometidos con este principio y abogamos por la regulación de la conectividad, garantizando un acceso equitativo y justo de extremo a extremo a la totalidad de Internet para todos los usuarios y servicios online, sin que los contenidos, servicios y aplicaciones se degraden ni bloqueen injustificadamente. Además, el acceso a los servicios online debe seguir siendo asequible para todo el mundo, especialmente para las personas de bajos ingresos.

En tercer lugar, aunque **la inteligencia artificial (IA)** es una tecnología transformadora que puede aportar ciertos beneficios sociales, **debe centrarse siempre en el ser humano y estar dirigida por él.** El uso de la IA debe ser fiable, respetar la dignidad humana y estar al servicio de las sociedades y la ciudadanía sin reproducir ni agravar los estereotipos ni prejuicios existentes ni crear nuevas formas de desigualdades de género e interseccionales. Pueden darse sesgos al utilizar conjuntos de datos para entrenar a un modelo de IA, si esos conjuntos de datos no representan adecuadamente a las personas a las que dará servicio. Por ello debemos esforzarnos por superar los sesgos en los conjuntos de datos. Deseamos que la Ley Europea de Inteligencia Artificial se adopte rápidamente, teniendo en cuenta todas estas inquietudes. Además, debemos velar por que la ciudadanía sea adecuadamente compensada si surgen daños provocados por la IA. Por tanto, recordamos la necesidad de iniciar las negociaciones sobre la Directiva sobre responsabilidad en materia de IA tan pronto como se adopte la Ley de IA. Asimismo, la ciudadanía debería recibir una formación adecuada sobre IA y robótica, también en lo que respecta a las oportunidades y riesgos que presentan, y disponer de todas las herramientas necesarias para desempeñarse en el mercado laboral.

En cuarto lugar, lo que es ilegal fuera de Internet también debería ser ilegal online. Todo el mundo debe estar plenamente protegido de la ciberdelincuencia y la violencia online, en particular las mujeres, los niños, los mayores, los periodistas y los denunciantes de irregularidades, al tiempo que se garantiza que la seguridad en Internet se ajuste plenamente a la protección de nuestros derechos fundamentales.

Por último, necesitamos **que todo el mundo,** especialmente las mujeres y colectivos subrepresentados, **participe realmente en la era digital.** Es fundamental que ofrezcamos los medios para el reciclaje y el perfeccionamiento profesional de todas aquellas personas que deseen trabajar en esta industria para así asegurarnos de que nadie se vea obligado a ser un mero consumidor pasivo ni sea víctima del aumento de la digitalización. Deben ser a la vez líderes y actores de esta industria, desde la educación hasta los puestos directivos más altos.

**///ADELANTE
///EUROPA**

PES
SOCIALISTS &
DEMOCRATS



PROPUESTAS CLAVE

- **Proteger la privacidad de la ciudadanía online.** Trabajar con vistas a la adopción del Reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas a fin de reforzar la protección de la confidencialidad de las comunicaciones.
- **Promover la cohesión digital en toda Europa** mediante la mejora de la conectividad y el acceso de banda ancha en todas las regiones europeas.
- **Fomentar la igualdad de género en el sector y el ámbito digital,** mediante el aumento de la participación de las mujeres en el ámbito CTIM.
- Ofrecer **alternativas no digitales en los servicios básicos y esenciales,** de un modo no discriminatorio y de manera que estén disponibles para todas las personas, incluidas las personas mayores y las personas con discapacidad.
- Apoyar la **adhesión de la UE al Convenio 108 + del Consejo de Europa** para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal.
- **Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de las plataformas de redes sociales** y la protección de los derechos fundamentales de los usuarios mediante la aplicación de la Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales.
- **Invertir en infraestructura pública digital europea** y en investigación y desarrollo: respaldar las inversiones en accesibilidad, en aprendizaje electrónico y servicios y aplicaciones de administración electrónica, en la sanidad electrónica y en soluciones digitales accesibles para las personas mayores y las personas con discapacidad.
- **Proteger a la ciudadanía de la ciberdelincuencia:** apoyar una nueva legislación para aumentar la ciberresiliencia del sector financiero en la UE, concretamente gracias al Reglamento sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero recientemente adoptado.
- **Proteger a los niños de los abusos sexuales online** mediante una regulación y una prevención efectivas.
- **Adoptar una Ley Europea de Inteligencia Artificial** para que la IA se guíe por principios éticos para garantizar que la tecnología siga en manos del ser humano y centrada en él, y respete la dignidad humana.
- **Iniciar sin demora las negociaciones sobre la Directiva sobre responsabilidad en materia de IA.**
- **Una gestión más estricta de los fondos de investigación y desarrollo de la UE para evitar que se financie el desarrollo y la utilización de programas espía.** La utilización de programas espía a efectos de la aplicación de la ley debe regularse directamente a través de medidas sobre cooperación judicial en materia penal y medidas sobre importaciones a la UE. Se necesita una normativa de la UE que regule el uso de programas espía por parte de los Estados miembros. Si las autoridades invocan motivos de seguridad nacional para la utilización de programas espía, deberán demostrar que se cumplen el Derecho de la Unión y los principios de proporcionalidad, necesidad, legitimidad, legalidad y adecuación.
- Presionar para que la **supervisión del uso de programas espía** se incluya en los informes anuales sobre el Estado de Derecho en los Estados miembros elaborados por la Comisión.

20. GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODA LA CIUDADANÍA

Todo el mundo tiene derecho a vivir en un entorno seguro. Apoyamos medidas que aumenten la seguridad personal al mismo tiempo que se protegen los derechos individuales y colectivos. En un mundo en el que surgen nuevas amenazas delictivas sin fronteras y más sofisticadas —en particular la ciberdelincuencia, la falsificación, los delitos contra el medio ambiente, los delitos económicos, la trata de seres humanos y el terrorismo— es fundamental que actuemos colectiva y eficazmente para hacerles frente. Estos delitos no sólo dañan gravemente nuestros valores fundamentales, sino también la confianza de la ciudadanía en nuestra democracia y nuestras instituciones. Por eso, **debemos seguir reforzando la cooperación policial y judicial.** Es importante que Europol haga uso de sus herramientas para coordinar y apoyar de manera eficaz la lucha contra la delincuencia transfronteriza, para que se convierta en una verdadera agencia conjunta de la UE de apoyo a la investigación y la prevención de la delincuencia. Esto debe ir acompañado de una mayor supervisión parlamentaria de Europol, tanto por parte del Parlamento Europeo como de los parlamentos nacionales. También seguiremos



fomentando programas comunitarios de prevención de la delincuencia y promoviendo un diseño urbano que ofrezca a las comunidades espacios seguros donde reunirse y sentirse seguras.

PROPUESTAS CLAVE

- **Reforzar la cooperación europea a través de Europol para luchar contra la delincuencia transfronteriza** de manera que se convierta en una verdadera agencia conjunta de la UE de apoyo a la prevención y la investigación de delitos, también mediante el refuerzo de los equipos conjuntos de investigación. Este avance debe ir acompañado de un mayor control parlamentario.
- **Promover la prevención de la delincuencia a través de programas de diseño ambiental y urbano impulsados por la comunidad** para crear espacios seguros para todas y todos, teniendo en cuenta las necesidades concretas de las mujeres, los niños y los mayores.
- **Proteger a la ciudadanía de la UE frente a la delincuencia organizada** mediante el refuerzo de la normativa de la UE en materia de lucha contra el blanqueo de capitales.
- **Apoyar medidas que aumenten la seguridad personal** al tiempo que se protegen los derechos individuales y colectivos.
- **Apoyar la revisión de la Directiva contra la trata de seres humanos de la UE** para prevenir y combatir eficazmente la trata de seres humanos.
- **Reforzar el trabajo contra el tráfico ilícito de armas** y hacer de ello una prioridad de la lucha contra la delincuencia organizada de la UE.
- **Insistir en la necesidad de un Centro de la UE sobre Abuso Sexual de Menores totalmente independiente** para ayudar a coordinar y facilitar la lucha contra este tipo de abuso y la obligación de denunciar y eliminar materiales pornográficos. Esto debería hacerse de conformidad con la Ley de Servicios Digitales, respetando plenamente los derechos fundamentales, en particular el derecho a la intimidad y la protección de los datos, y protegiendo el cifrado de extremo a extremo.



**///ADELANTE
///EUROPA**

III.

ASEGURAR LA POSICIÓN DE EUROPA EN EL MUNDO

Europa es uno de los continentes más ricos, con uno de los mejores sistemas de Estados de bienestar y protección de los trabajadores. Como Partido Socialista Europeo, seguimos teniendo la convicción de que el modelo social europeo es fundamental para lograr unas sociedades prósperas e igualitarias que se ocupen del bienestar de toda su ciudadanía. Para seguir prosperando y mantener los elevados niveles de protección social que conocemos y tanto apreciamos, Europa tiene que adaptarse a los cambios que se están produciendo en nuestro continente y en el mundo.

Desde el modo en que colaboramos con nuestros socios internacionales, hasta el modo en que funciona nuestra Unión, queremos impulsar un proceso de adaptación basado en los valores fundamentales de nuestra familia política, como la igualdad, la democracia y el progreso.

El comercio internacional debe organizarse de una manera justa y sostenible, sin contribuir a la deforestación, a la pérdida de biodiversidad ni a las violaciones de los derechos humanos ni los derechos laborales. Para dirigir los pasos de Europa en el mundo, queremos centrarnos en las siguientes prioridades.

21. MANTENER NUESTRO TOTAL APOYO A UCRANIA

La guerra rusa de agresión contra Ucrania no es solo una violación de la soberanía, sino también una guerra contra los valores europeos. Mantendremos nuestro apoyo inquebrantable a la soberanía de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. La UE debe seguir brindando apoyo político, humanitario, financiero y militar a Ucrania, permaneciendo especialmente atenta para evitar que mujeres y niñas sean víctimas de violencia sexual, trata o explotación, puesto que el conflicto agrava las desigualdades de género existentes y afecta de forma desproporcionada a las mujeres.

Los socialistas y demócratas debemos tomar las riendas de la UE a la hora de elaborar un plan de reconstrucción centrado en la justicia y la inclusión social, la sostenibilidad, la buena gobernanza y la responsabilización local, así como la transparencia y la rendición de cuentas, en consonancia con los compromisos contraídos por Ucrania como país candidato a la adhesión. La UE debe mantener su apoyo a la República de Moldavia, que sufre los efectos indirectos de la guerra rusa en Ucrania y las consiguientes amenazas híbridas.



El empoderamiento de la mujer es esencial para el apoyo a Ucrania. La participación significativa de las mujeres en las políticas relacionadas con los conflictos y la reconstrucción post-conflicto mejora la sostenibilidad, el éxito y la resiliencia de las comunidades locales. Debe darse prioridad al apoyo y la protección de las mujeres activistas, las ONG y a los educadores y líderes comunitarios en las zonas de conflicto.

La comunidad internacional debe cooperar estrechamente para garantizar que se haga justicia con las víctimas de los crímenes de guerra y que el presidente de la Federación de Rusia y los dirigentes políticos y militares rusos rindan cuentas. **La UE debe seguir estudiando posibles maneras en que los activos rusos congelados podrían ponerse a disposición de la reconstrucción de Ucrania tras la guerra**, de conformidad con el Derecho internacional y de la UE. Asimismo, el PSE está a favor de que se impongan más sanciones a Rusia y que se ejecuten de forma más estricta hasta que se restablezca una paz justa según las condiciones de Ucrania.

El PSE defenderá una UE que apoye la resistencia de Ucrania al tiempo que mantiene los esfuerzos diplomáticos para aliviar la crisis humanitaria generada por la guerra de Rusia, en estrecha colaboración con Ucrania y los aliados internacionales. La UE debería utilizar toda su influencia económica y diplomática para ejercer presión sobre los aliados de Rusia y ser un actor clave en la construcción de un nuevo marco europeo de paz y seguridad, basado en unas sólidas garantías de seguridad para Ucrania, la apertura de un proceso de adhesión a la UE y una estrecha asociación con el marco de la OTAN. El PSE debe ser la principal fuerza impulsora de este empeño, para que la UE desempeñe un papel clave —en estrecha cooperación con la OSCE— a la hora de formular una nueva arquitectura de Helsinki, en torno a garantías fundamentales de paz y seguridad basadas en los principios de soberanía e integridad territorial de los Estados y combinadas con una revisión estratégica de la política de vecindad de la UE.

El PSE apoya a todas las regiones del mundo frente a las repercusiones de esta guerra, especialmente la crisis alimentaria que está golpeando al Sur Global. La UE está trabajando a una velocidad y una escala sin precedentes para mitigar las consecuencias y ya se ha comprometido a aportar 8.000 millones EUR solo para seguridad alimentaria global. El PSE respalda la prórroga de esta ayuda y presionará para que se realicen cambios en los sistemas alimentarios del mundo en favor de unas cadenas alimentarias justas, sostenibles y resilientes.

PROPUESTAS CLAVE

- **Apoyar la resistencia de Ucrania a la invasión rusa** con medios políticos, financieros, humanitarios y militares.
- **Apoyar a las mujeres y las niñas de Ucrania**, especialmente en las zonas de conflicto, y en particular en materia de violencia de género, empoderamiento de la mujer y en el marco de todo el proceso de reconstrucción.
- **Garantizar la representación plena y en pie de igualdad de las mujeres** y su participación significativa en todos los niveles y todas las fases de las políticas y la toma de decisiones relacionadas con los conflictos.
- **Apoyar a las personas desplazadas** ofreciéndoles una protección colectiva y aumentando los esfuerzos para combatir la explotación, especialmente en el caso de los grupos vulnerables.
- **Apoyar la elaboración de un plan de reconstrucción para Ucrania** centrado en la justicia y la inclusión social, la sostenibilidad, la buena gobernanza y la responsabilización local, que refuerce el diálogo social y la implicación de los sindicatos y facilite la participación e integración de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en Ucrania y los países en primera línea en todos los niveles de este proceso.
- **Mantener la presión sobre la capacidad de Rusia** para continuar con su agresión mediante la aplicación de **sanciones severas y evitando resquicios en su aplicación.**
- **Deben establecerse sanciones a los artículos de lujo**, como los diamantes, lo antes posible, preferiblemente en el marco del G7 para aumentar su eficacia.
- **Apoyar a la Corte Penal Internacional** y las investigaciones internacionales relacionadas con el crimen de agresión y los crímenes de guerra.
- **Abogar por una política de la UE más firme con respecto a los países que ayudan a eludir las sanciones impuestas por la UE a Rusia.**
- **Seguir buscando maneras para que los activos rusos congelados puedan ponerse a disposición** de la reconstrucción **de Ucrania** tras la guerra.
- **Ayudar a los Estados miembros de la UE a afrontar las repercusiones de la guerra**, como son la subida de los precios de los alimentos y de la energía, la ayuda prestada a Ucrania, Moldavia y las personas desplazadas, y la necesidad de establecer corredores de solidaridad para la exportación de productos agrícolas ucranianos.
- **Apoyar a los países golpeados por la crisis alimentaria** proporcionándoles ayuda humanitaria inmediata e incluyendo la seguridad, la resiliencia y la sostenibilidad alimentarias en los programas de ayuda al desarrollo a largo plazo.

22. PROMOVER LAS INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y LA INNOVACIÓN

Nuestra familia ha propiciado un cambio de paradigma en Europa al restaurar el papel de la inversión pública. **En marcado contraste con el enfoque basado en la austeridad de la mayoría conservadora tras la crisis financiera de 2008, respondimos a la crisis del COVID-19 con el instrumento Next Generation EU.** Esto demuestra todo lo que podemos hacer cuando invertimos en nuestro futuro, juntamos nuestros recursos y actuamos con unidad y solidaridad. **Next Generation EU es el mayor programa de inversión de la historia de la UE,** del que nuestra familia política ha sido una orgullosa defensora. Por tanto, seguimos abogando por una capacidad de inversión permanente a largo plazo de la UE con una verdadera solidaridad europea para financiar las transiciones ecológica y digital, dentro de un Plan de Inversión para las Transiciones Ecológica y Digital más amplio coordinado con los Estados miembros.

Los cambios que tenemos por delante exigen inversiones a gran escala tanto públicas como privadas: en alternativas energéticas sostenibles, en la promoción de una economía circular, especialmente para las materias primas fundamentales, y en que la UE recupere un papel destacado en la transición digital. Si queremos que Europa sea un centro internacional de innovación y tecnología, debemos invertir en ese objetivo. **Tenemos que invertir en un modelo de desarrollo económico cuyo núcleo sea el bienestar de las personas,** un modelo que proteja el medio ambiente y que mire más allá del PIB como única forma de medir el éxito.

La guerra y la pandemia dejaron claro que no podemos depender exclusivamente del comercio exterior para productos estratégicos como la energía, los alimentos, las tec-

nologías limpias, los microchips, las baterías, las materias primas y los medicamentos y productos sanitarios. La UE necesita diversificar y eliminar el riesgo de su cadena de suministro de productos básicos y esenciales y alcanzar una verdadera autonomía estratégica abierta en sectores clave. Deben realizarse nuevas inversiones europeas en colaboración para construir una soberanía en sectores estratégicos. Al mismo tiempo, la política de competencia de la Unión y el marco de las ayudas estatales deben garantizar que el mercado interior siga siendo abierto, justo y competitivo también en el futuro. La exposición de nuestro continente a la escasez de microchips hace unos meses fue una clara advertencia de que Europa debe invertir en su capacidad para valerse por sí misma. Tenemos que apoyar la creación de una industria europea de baterías, la extracción y el reciclaje de materiales que contienen tierras raras, e iniciativas similares que contribuyan a ese objetivo. Como hizo la Administración Biden con la Ley de Reducción de la Inflación de EE.UU., la inversión y las ayudas públicas deben contemplar objetivos sociales y medioambientales. También debemos estar preparados para intervenir con un marco europeo de rescate que proteja a las empresas de la competencia desleal extranjera, siempre y cuando respeten unas normas sociales y de empleo ambiciosas.

La UE necesita cuantiosas inversiones para reforzar nuestra resiliencia y nuestra capacidad de proteger a la ciudadanía en tiempos de crisis, por lo que el PSE pide una estrategia "Hecho en Europa" de aquí a 2030, destinada a establecer unas condiciones de igualdad para la industria europea de conformidad con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).





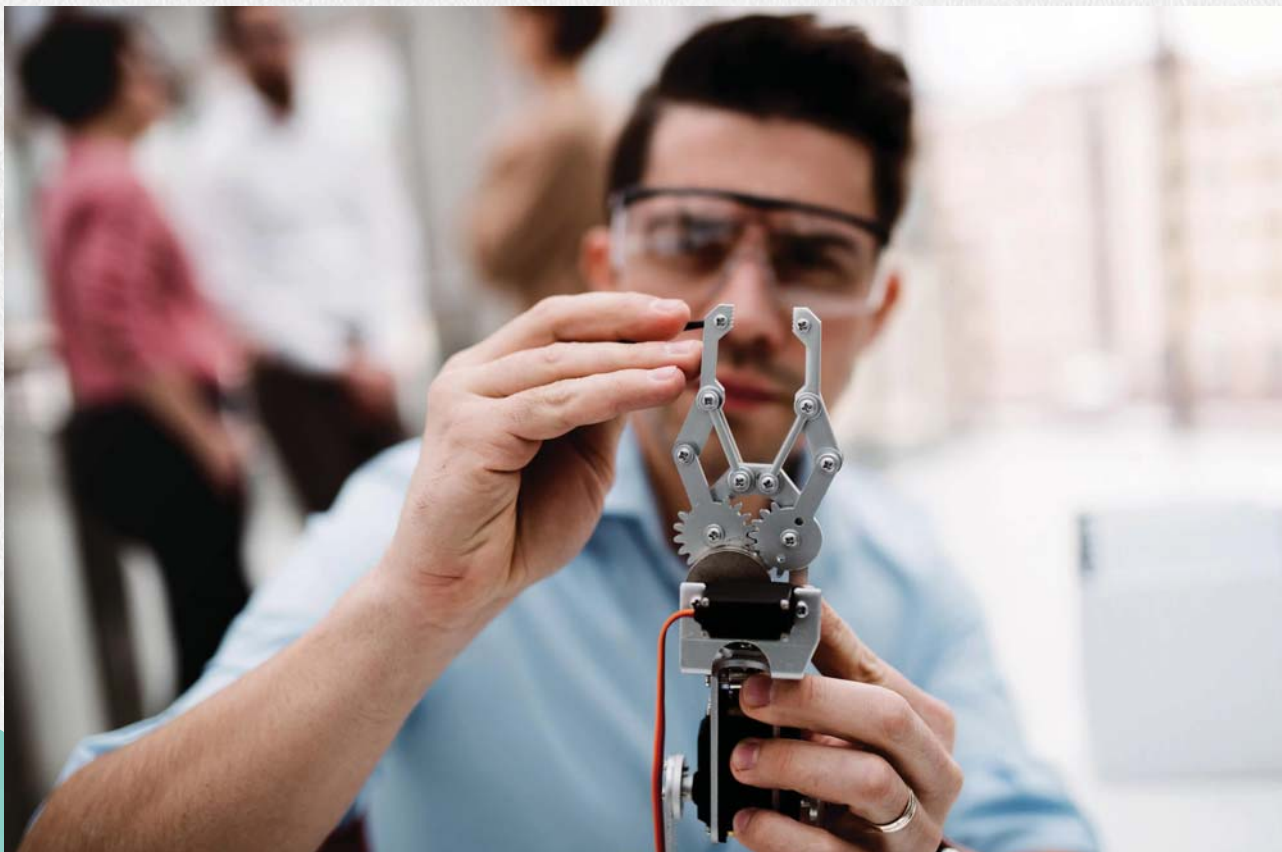
**///ADELANTE
///EUROPA**



PES
**WITH
COURAGE**
FOR EUROPE

PROPUESTAS CLAVE

- Presentar un **nuevo Plan de Inversión para las Transiciones Ecológica y Digital**.
- Dotar al presupuesto de la UE de los medios necesarios para alcanzar sus objetivos y llevar a cabo sus políticas, con **un marco financiero plurianual revisado y ambicioso** coherente con los principios de la presupuestación con perspectiva de género y los objetivos en materia de sostenibilidad, que también deberían considerarse a la hora de aumentar los recursos propios.
- Seguir defendiendo **una capacidad de inversión permanente a largo plazo de la UE** con una verdadera solidaridad europea.
- Estudiar **nuevas fuentes de ingresos para que el presupuesto de la UE pueda apoyar las inversiones** en todos los Estados miembros.
- Promover un **marco europeo de rescate que proteja a las empresas de la competencia desleal extranjera**.
- Entablar un debate sobre el **establecimiento de “bienes públicos europeos”**.
- **Elaborar una estrategia “Hecho en Europa”** para 2030, para reducir las dependencias europeas y aumentar nuestras capacidades de producción en sectores estratégicos, así como establecer unas condiciones de igualdad para la industria europea de conformidad con las normas de la OMC.
- Elaborar **una agenda comercial de la UE ambiciosa, sostenible y abierta**, basada en los valores comunes y el respeto de los derechos humanos, sociales, medioambientales y en materia de protección de los consumidores.
- **Utilizar la Ley Europea de Materias Primas Fundamentales** para fijar objetivos de reutilización y reciclado ambiciosos con vistas a la circularidad de las materias primas fundamentales.
- **Introducir una Ley de Medicamentos Fundamentales** para mejorar la seguridad del suministro de medicamentos en la UE y reducir su dependencia de terceros países.
- **Los casos de fraude con fondos de la UE deben castigarse más severamente**.
- **Mirar más allá del PIB y desarrollar otros indicadores objetivos que integren mejor los aspectos medioambientales y sociales del progreso**.



23. APOYAR A LAS ASOCIACIONES INTERNACIONALES

La invasión rusa de Ucrania ha complicado sustancialmente un panorama geopolítico ya inestable y ha puesto en entredicho el orden internacional basado en normas. La UE tendrá que reformular su papel en un entorno mundial turbulento y multipolar. Estamos siendo desafiados por una batalla de narrativas sobre los valores democráticos universales. La UE necesita tender decididamente la mano a socios afines y fiables para cerrar acuerdos de asociación mutuamente beneficiosos. Todas las partes deberían salir beneficiadas con estas asociaciones, ya que abordarán necesidades concretas en los países socios y permitirán a la UE diversificar y eliminar el riesgo de sus actuales cadenas de suministro. **La UE debe trabajar junto con sus socios para erradicar la pobreza y fomentar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales, unas normas de comercio mundial justas y de los compromisos internacionales en materia de derechos sociales, igualdad de género, cambio climático y protección de la infancia, en un mundo con peligrosos relatos alternativos por parte de los países autoritarios.** Aplaudimos la labor de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo y pedimos que se combatan las restricciones sobre la sociedad civil en todo el mundo.

El PSE desea mantener unas relaciones constructivas con los Estados Unidos y continuar con nuestro diálogo de cara a una agenda progresista común en lo que respecta a las normas sociales y ambientales. También apoyamos que se fortalezca el diálogo con China a fin de cooperar en asuntos como el cambio climático, la seguridad mundial y la reforma de las instituciones internacionales. No obstante, toda estrategia UE-China que pretenda ser coherente y ambiciosa deberá defender los derechos humanos y la democracia.

Seguiremos abogando por unas relaciones sólidas con nuestros socios en América Latina a través de una ambiciosa agenda de comercio, cooperación, asociación e inversiones. También intensificaremos la asociación África-UE para afrontar los retos comunes, promover el crecimiento sostenible y acelerar las transiciones ecológica y digital. Europa tiene que velar por que la invasión rusa de Ucrania, y las múltiples repercusiones de la guerra, no abran una brecha en las relaciones entre la UE y nuestros colegas y socios del Sur Global. En lo que respecta a nuestra vecindad, respaldamos actuaciones de la UE que promuevan los vínculos económicos y defiendan los derechos humanos, la democracia, la paz y la

estabilidad. Asimismo, Europa debe fomentar la estabilidad en el Ártico y trabajar para prevenir la escalada militar y la explotación de sus recursos naturales.

El PSE respalda una cooperación reforzada con las Naciones Unidas para reformar y fortalecer el sistema multilateral. La UE tiene que pronunciarse con una sola voz en los foros de la ONU y utilizar los asientos permanentes y no permanentes de los Estados miembros en el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas (CSNU) para propiciar una agenda basada en normas y en los derechos humanos. La UE debe promover y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, los compromisos del Acuerdo de París y la Estrategia mundial de la UE en materia de salud. Asimismo, debe desempeñar un papel destacado en los esfuerzos internacionales de no proliferación basados en normas, para lograr el objetivo de un mundo sin armas nucleares.

El PSE contempla con extrema preocupación la situación en Oriente Próximo. El PSE condena inequívocamente a Hamas por los brutales ataques terroristas lanzados sobre Israel el 7 de octubre de 2023. Exigimos a Hamas la puesta en libertad de los secuestrados sin condiciones. Israel tiene derecho a defenderse y también la obligación de atenerse al derecho internacional y a la ley humanitaria internacional y de proteger las vidas de los civiles.

La tragedia humanitaria de Gaza debe parar. Llamamos con firmeza a establecer pausas humanitarias que permitan la provisión de agua, comida, electricidad, combustible y material médico. Es imperativo que se permita que la ayuda humanitaria entre en Gaza para paliar el sufrimiento de millones de civiles palestinos.

Estamos horrorizados por los miles de víctimas civiles. La protección de las vidas de civiles es un principio fundamental del derecho internacional.

Respaldamos al Alto Representante de la UE, Josep Borrell, y al Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, en su labor por evitar la propagación de este brutal conflicto y por mantener los contactos políticos con Israel, con la Autoridad Nacional Palestina y con los actores estatales relevantes en la región. Tanto israelíes como palestinos tienen derecho a vivir en paz.

Las actuales circunstancias refuerzan nuestra determinación de promover una solución política duradera a este conflicto fundamentada en la solución de dos estados y de llamar a convocar una conferencia de paz con brevedad.

PROPUESTAS CLAVE

- **Restablecer y reforzar el orden internacional basado en normas** en cooperación con nuestros socios internacionales.
- **Reformar la OMC** para adaptarla a los retos del siglo XXI, la transición ecológica y la revolución digital, garantizando la igualdad de condiciones.
- **Establecer una estrategia integral de la UE para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** y su consecución para el año 2030, acompañada de un plan de financiación.
- **Subsanar las deficiencias de la estrategia «Global Gateway» de la UE**, de manera que se garantice un claro mandato en materia de desarrollo y un control público transparente, democrático y eficaz.
- **Establecer asociaciones equitativas ancladas en los valores democráticos, la protección de los derechos humanos y las normas sociales, medioambientales y de gobernanza**, a fin de diversificar y eliminar el riesgo de las actuales cadenas de suministro de la UE.
- **Aumentar el apoyo de la UE a los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil** en todo el mundo.
- **Reevaluar la actual cartera comercial y de desarrollo de la UE** a la luz del impacto de la guerra de Ucrania, y cultivar buenas relaciones con terceros países.
- **Retomar el diálogo con la Unión Africana** en materia de migración, desarrollo, comercio, seguridad y cambio climático.
- **Invertir capital diplomático y técnico en el desarrollo de una agenda comercial ambiciosa con América Latina.**
- **Fortalecer la relación entre la UE y los países latinoamericanos** para profundizar nuestras relaciones políticas, económicas y comerciales y crear una agenda progresista común asentada en nuestros principios, valores e intereses compartidos.
- **Revisar y aplicar una estrategia para las relaciones UE-China** con el fin de garantizar la cooperación ante desafíos comunes como el cambio climático, reequilibrar las relaciones comerciales y económicas, defender los derechos humanos y reforzar el multilateralismo, siempre sobre la base de los tres pilares de la actual estrategia: China como socio, competidor y rival.
- **Seguir reforzando la cooperación de la UE en el marco de las Naciones Unidas**, promover una reforma ambiciosa de la ONU a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia, así como comprometerse plenamente con la Agenda 2030 y desarrollar un marco ambicioso que la sustituya una vez expirada.

PES

SOCIALISTS &
DEMOCRATS

**///ADELANTE
///EUROPA**



Participantes en la Cumbre PSE UE-CELAC “Juntos por la Justicia Global”. En la foto, de izquierda a derecha: Mette Frederiksen, Primera Ministra de Dinamarca, António Costa, Primer Ministro de Portugal, Gustavo Petro, Presidente de Colombia, Stefan Löfven, Presidente del PSE, Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno de España, Lula da Silva, Presidente de Brasil, Olaf Scholz, Canciller de Alemania, Alberto Fernández, Presidente de Argentina, Gabriel Boric, Presidente de Chile. En la foto, segunda fila, de izquierda a derecha: Achim Post, Secretario General del PSE, Ely Schlein, Líder del PD Italia, Iratxe García, Presidenta del Grupo S&D en el Parlamento Europeo, Josep Borrell, Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Alicia Bárcena, Secretaria de Asuntos Exteriores de México, Frans Timmermans, Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión Europea en la fecha de la foto, Jutta Urpilainen, Comisaria Europea de Asociaciones Internacionales, y Giacomo Filibeck, Secretario General Ejecutivo del PSE.

**///ADELANTE
///EUROPA**



PES

SOCIALISTS &
DEMOCRATS

**///ADELANTE
///EUROPA**

24. UNA UE ORIENTADA AL FUTURO: MEJORAS EN SU FUNCIONAMIENTO PARA AFRONTAR LOS RETOS INTERNACIONALES

El debate sobre la modernización de la arquitectura y los procesos de toma de decisiones de la UE se ve influido por la nueva realidad geopolítica, con un mundo asolado por las guerras y cada vez más fragmentado. La perspectiva de una UE ampliada se ha acelerado en los últimos tiempos. Por ello, **se necesitan cambios en las normas y el funcionamiento de nuestras instituciones si queremos que la UE actúe de manera eficiente, decidida y unida. Debe realizarse una evaluación seria para determinar qué cambios se necesitan en los Tratados para lograr la soberanía europea, promover la justicia social, hacer que Europa sea más sostenible y favorecer la democracia europea y su influencia en el mundo.** Se necesitan reglas de mayoría en determinados ámbitos políticos, incluidos algunos ámbitos de la política exterior común, a fin de garantizar unos procesos de toma de decisiones más democráticos y una UE que funcione adecuadamente, así como construir una UE fuerte que sea estratégicamente independiente.

El PSE sigue estando a la vanguardia del apoyo a las negociaciones de adhesión, siempre y cuando todos los Estados miembros potenciales respeten plenamente las normas de la UE en materia de Estado de Derecho, democracia y

valores fundamentales. **Ningún país podrá ser tenido en cuenta para su adhesión a la UE si no ha llevado a cabo todos los compromisos y reformas necesarios.**

El PSE aplaude la decisión de conceder el estatuto de país candidato a **Ucrania** y **Moldavia** y está a favor de incluir también a Georgia una vez cumpla las condiciones establecidas por la Comisión Europea. Pedimos un rápido inicio de las negociaciones de adhesión a la UE con Ucrania y la República de Moldavia una vez hayan cumplido todos los criterios de adhesión determinados en la recomendación de la Comisión Europea. También acogemos con satisfacción la apertura de las negociaciones con **Albania** y **Macedonia del Norte**, así como la decisión de conceder el estatuto de país candidato a **Bosnia y Herzegovina**. Seguimos apoyando las negociaciones de adhesión con **Montenegro**. Solo aceptaremos que se avance en las negociaciones de adhesión con **Serbia** si el Gobierno de Vučić se suma a las sanciones de la UE contra Rusia, logra importantes avances en sus reformas relacionadas con la UE y se abstiene de sabotear el diálogo Belgrado-Pristina con provocaciones o por cualquier otro medio. Tras la solicitud de adhesión a la UE de **Kosovo**, que refleja la continua orientación proeuropea de su ciudadanía y su clara elección geopolítica estratégica, pedimos a Belgrado y Pristina que lleguen a una solución permanente con la colaboración del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell. Celebramos la adopción de la liberalización de visados para Kosovo. Lamentamos que el proceso de adhesión a



la UE de **Turquía** se haya atascado durante años debido a la dirección que ha tomado el Gobierno turco. Sin un cambio radical de rumbo por parte del Gobierno turco, el proceso de adhesión de Turquía no podrá reanudarse en las actuales circunstancias. Asimismo, abogamos por la rápida intensificación de la integración de **Suiza** en la UE cuando se llegue a un acuerdo sobre un marco mutuamente beneficioso.

Subrayamos nuestro apoyo constante a todos los esfuerzos destinados a resolver el dilatado problema de **Chipre**, dentro del marco de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del CSNU y en consonancia con los principios en los que se fundamenta la UE y el acervo comunitario. Condenamos toda acción u ocupación que viole la integridad y la soberanía de las naciones en cualquier lugar del mundo, también en Chipre.

“Más Europa” también conlleva proteger y reforzar uno de los mayores logros de la Unión Europea: el Acuerdo de Schengen. Por este motivo, pedimos que se permita el acceso de **Rumanía y Bulgaria** al espacio Schengen de inmediato, ya que ambos países cumplen todos los criterios. El PSE también está a favor de la rápida modernización de las solicitudes de visado Schengen a fin de ahondar en las relaciones de la UE con Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza y simplificar los viajes de turismo o de negocios.

PROPUESTAS CLAVE

- *Finalizar sin más demora la **plena inclusión de Rumanía y Bulgaria en el espacio Schengen.***
- ***Modernizar la arquitectura europea para adaptarla a las nuevas realidades,** también ampliando la votación por mayoría cualificada a determinados sectores fundamentales.*
- *En el contexto de la ampliación, **tenemos que entablar un debate para valorar si los Tratados y el funcionamiento de nuestras instituciones están adecuadamente adaptados, y qué cambios serían necesarios,** con el fin de lograr una verdadera soberanía europea, promover la justicia social y nuestros valores europeos, hacer que Europa sea más sostenible y más igualitaria, y fomentar el papel de la UE en el mundo. Todo esto es necesario si queremos garantizar un adecuado funcionamiento de la UE.*
- *Seguir **respaldando el proceso de ampliación** con apoyo financiero y técnico específico a las reformas en los países candidatos.*
- ***Aumentar la cooperación regional con los países candidatos y los candidatos potenciales** en materia de seguridad, energía y migración.*
- ***Reforzar el papel democrático del Parlamento Europeo, encaminándonos hacia el derecho de iniciativa.***
- ***Asegurar la rendición de cuentas democrática de los nuevos organismos de gestión de crisis.***

25. REFORZAR LA COOPERACIÓN EUROPEA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DE DEFENSA

La UE debe actuar más rápida y categóricamente ante un clima geopolítico cada vez más impredecible. La Brújula Estratégica presentada por nuestra familia política aporta el marco necesario para reforzar el papel de la UE como socio de confianza y proveedor de seguridad, así como para mejorar nuestra capacidad de defender y promover de forma independiente nuestros valores fundamentales. El PSE acoge con satisfacción el actual proceso de fortalecimiento de nuestra política común de seguridad y defensa al tiempo que se respetan las políticas de seguridad y defensa concretas de cada Estado miembro de la UE.

El PSE está a favor de una Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) que complemente a la OTAN a través de la colaboración en materia de desarrollo y adquisiciones, un gasto en defensa más inteligente y coordinado, la puesta en común y el uso compartido de capacidades, la lucha contra las amenazas híbridas, los ciberataques y la desinformación, y el impulso de la cooperación de la UE en materia de inteligencia y de su sector industrial de la defensa. La UE debe promover inversiones en tecnologías innovadoras que puedan reducir el impacto medioambiental de las operaciones militares y promover la posición de liderazgo de la UE en las tecnologías punta y ecológicas. Las inversiones en defensa son cruciales y no deberían realizarse a expensas de los fondos de desarrollo, de cohesión y sociales. También recalcamos la necesidad de incorporar una perspectiva de género e interseccional en nuestra PCSD.

La política exterior y de seguridad común de la UE tiene que ser feminista, siendo la igualdad de género uno de sus objetivos primordiales. Es fundamental que haya una representación igualitaria de las mujeres y las niñas en las acciones de política exterior, ya que se ven desproporcionadamente afectadas por la violencia, la pobreza, los conflictos armados y los efectos adversos del clima, la salud y otras emergencias.

PROPUESTAS CLAVE:

- **Aplicar la Brújula Estratégica** garantizando sinergias con todas las políticas y prioridades de la Comisión Europea.
- **Reforzar la política común de seguridad y defensa de la UE.**
- **Aumentar la cooperación con la OTAN para garantizar unas adquisiciones y un gasto efectivos,** evitar duplicaciones y mejorar la coordinación de la inteligencia.
- **Abordar los retos a los que se enfrenta la industria europea de la defensa,** como la considerable fragmentación, la falta de cooperación transfronteriza, la limitada competitividad internacional y la ausencia de normas y reglamentos comunes, promoviendo al mismo tiempo la transparencia, la rendición de cuentas y normas éticas en la producción y en el comercio de productos de defensa.
- **Trabajar para descarbonizar la industria militar** a fin de conciliar el crecimiento de las inversiones de la UE en el sector de la defensa con los compromisos del Pacto Verde Europeo y los objetivos de la Legislación Europea sobre el Clima.
- **Reforzar la cooperación y la integración en materia de defensa en Europa,** en particular haciendo un mayor uso de la adquisición conjunta de productos de defensa, prestando un apoyo adecuado a las pymes de la industria de la defensa europea, y realizando una mayor inversión transfronteriza en proyectos comunes de investigación y desarrollo, también relativa a productos de doble uso.
- **Incorporar una perspectiva de género e interseccional en las operaciones y misiones de la PCSD,** en consonancia con el compromiso permanente de la UE con la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

**///ADELANTE
///EUROPA**

PES

SOCIALISTS &
DEMOCRATS



IV. CONCLUSIÓN

Con las elecciones europeas casi a la vuelta de la esquina, nos enorgullece que nuestra familia política haya apoyado a las personas a lo largo de unos años tan difíciles en todos los ámbitos políticos. Hemos estado en la primera línea de los esfuerzos para hacer que Europa sea más fuerte, más resiliente y esté mejor preparada para afrontar los retos de hoy y de mañana.

Anclados en nuestros valores, estamos preparados y preparadas para luchar por la democracia, por el bienestar de nuestra ciudadanía ante las diversas transiciones de nuestras sociedades, y por el papel de Europa en el mundo. Teniendo en mente estos objetivos, seguiremos esforzándonos para impulsar el progreso y fomentar la igualdad y la unidad en nuestro camino hacia una Europa más inclusiva, justa y democrática.

PES

SOCIALISTS &
DEMOCRATS



Austria SPÖ



Belgium PS



Belgium Vooruit



Bulgaria BSP



Croatia SDP



Cyprus EDEK



Czech Republic
CSSD



Denmark SD



Estonia SDE



Finland SDP



France PS



Germany SPD



Greece PASOK



Hungary MSZP



Ireland Labour



Italy PD
Partito Democratico



Italy PSI
Partito Socialista Italiano



Latvia Saskaņa



Lithuania LSDP



Luxembourg
LSAP



Malta Labour



Netherlands
PvdA



N. Ireland SDLP



Norway LP



Poland SLD



Portugal PS



Romania PSD



Slovakia SMER



Slovenia SD



Spain PSOE



Sweden SAP



UK Labour

Follow us on

www.pes.eu

www.facebook.com/pes.pse

www.twitter.com/pes_pse

www.instagram.com/pes_pse

Party of European Socialists (PES)

10-12 Rue Guimard

1040 Brussels

Belgium

T +32 2 548 90 80

info@pes.eu

This publication received financial support of the European Parliament. Sole liability rests with the author and the European Parliament is not responsible for any use that may be made of the information contained therein.

Málaga, 10 November 2023

AISSL-BBCE-N 0897.208-032